

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°61

Día : 16 de Marzo de 2026
Hora : 17: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°60
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 **Finanzas**
-Modificaciones Presupuestarias (1)
- 8 **Rentas y Patentes**
- Solicitud de Patente de Alcohol giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Santa Cruz N°901 Local D) a nombre de INVERSIONES FC SpA. RUT 78.310.678-7
- Solicitud de carro de comida al paso, en sector Ruta 86 altura Población la Araucana, a nombre de Elizabeth Suarez Mariman.
- 9 **Cementerio**
-Modificaciones Presupuestarias (1)
- 10 **Juzgado de Policía Local**
-Contratación a Honorarios (1)
- 11 **Educación**
- Solicitud de contratación directa para Servicio de traslado de alumnos de los sectores, por la causal dispuesta en el artículo 74, letra C, decreto 661.



12 Salud

- Solicita Modificación acuerdo de Concejo para Contratación de Personal a Honorarios para el Programa de coordinación de medidas de Reparación.
- Solicita modificación acuerdo de Concejo para Contratación de Personal a Honorarios Departamento de Salud Municipal.
- Contratación a Honorarios (1)

13 Directiva Comité Festival.

- Rendición de cuentas del Festival del Trigo de Traiguén año 2026

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 16 de Marzo 2026.

Aprobación Acta N°60

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°60?

No se presentan observaciones al Acta N°60

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°60.-

Correspondencia Sesión N°60

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 60, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la instalación de baranda de protección para el canal chumay en Diego Portales entre Saavedra y Errázuriz.
2. Se solicita evaluar el cierre de un paso no habilitado en la Ruta R-86, frente a la población Entre Ríos.
3. Se solicita evaluar el relleno que se realizó en un sitio ubicado entre Sta. Cruz y Riveros, colindante con el río.

Saluda atte

Sr. Juan Carlos Zapata- Inspector Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 60, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el retiro del camión ubicado en calle Sta. Cruz entre Serrano y 21 de Mayo.

Saluda atte

Srta. Olga López Ocares- Directora AOMA

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 60, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita oficiar a Aguas Araucanía respecto de los olores que emanan de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y del sistema de alcantarillado de la esquina de Sta Cruz con General Pinto y consultar por el daño del alcantarillado de viviendas ubicadas en Sta. Cruz frente a la Casa Tapia.
2. Se solicita informar cómo se solucionará el problema de bodega que afecta al Punto Limpio.

Saluda atte

Respuesta Informe N°106



Junto con saludar cordialmente, mediante el presente vengo en dar respuesta a las solicitudes emanadas del Concejo Municipal en las sesiones N° 59 y 60 conforme al siguiente detalle:

1. Se solicita informar cuándo se retomarán las atenciones de urgencias y esterilizaciones en la Veterinaria Municipal:

RSP. Se espera lo antes posible, por ahora continúa sin atenciones de ningún tipo ya que los dos médicos veterinarios están trabajando en labores administrativas y se está de lleno trabajando en recopilación de antecedentes cotizaciones y elaboración de proyecto para presentarlo a la Gobernación Regional lo antes posible el cual busca muchas mejoras para la comunidad de la cual la presidenta de la comisión tenencia responsable.

2. Se solicita retiro de basura en Ruta 86, sector La Araucana y evaluar la instalación de letrero que indique la prohibición de botar basura.

RSP. Se han retirado en varias oportunidades y se hará las que sean necesarias, toda vez que es un acceso principal pero se llama a que, los vecinos puedan denunciar estas situaciones y no permitir que dejen estos residuos, en cuanto a los carteles se verá la posibilidad de poder generar ya que no nos quedan este tipo de letreros en stock.

3. Se solicita oficial a Aguas Araucanía.

RSP. Se ha oficiado Aguas Araucanía entregando el oficio para firma del señor alcalde con fecha 13 de marzo de 2026.

4. Se solicita informar cómo se solucionará el problema de bodega que afecta al Punto Limpio.

RSP. Actualmente el Punto Limpio se ha visto sobrepasado en su capacidad de almacenamiento, situación que responde principalmente a un evidente aumento en la participación de la comunidad en el reciclaje, lo cual valoramos positivamente. No obstante, también se han presentado situaciones puntuales en que algunos generadores, particulares retiran residuos de los supermercados, lo están llevando al punto limpio especialmente nylon, lo que provoca un rápido abultamiento y saturación del espacio disponible del Punto Limpio.

En este sentido, es importante recordar que la Ley N° 20.920 establece que “los productores de productos prioritarios, como envases y embalajes, deben hacerse cargo de la recolección y valorización de los residuos que generan, por lo que los grandes generadores deben gestionar estos residuos a través de los sistemas correspondientes”.

Por lo anterior, a los grandes generadores evitar llevar volúmenes de estos residuos al Punto Limpio, con el objetivo de resguardar su funcionamiento para el reciclaje domiciliario que es a lo que esta orientado el punto limpio de Traiguén.

Respecto a una solución estructural, se informa que la ampliación del Punto Limpio se encuentra actualmente en proceso de búsqueda de financiamiento, iniciativa que ha sido trabajada por SECPLAN de la Municipalidad de Traiguén, proyecto que ya fue ingresado al Gobierno Regional de La Araucanía, encontrándose a la espera de su evaluación y eventual financiamiento.

Finalmente, se informa respecto del estado actual del Canal Chumay, para lo cual se adjunta informe emitido por el Supervisor de Operaciones y Logística de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (AOMA), Sr. Carlos Acuña.

En atención a las consultas realizadas por el Concejo Municipal en sesiones anteriores, y considerando además la proximidad del período de lluvias, se informa que durante la primera semana de marzo del año 2026 se ejecutaron labores de limpieza y mantención en el sector del Canal Chumay.

Dichos trabajos fueron realizados por personal de la empresa SERVIASEO, en el marco de las labores de mantención del entorno urbano de la comuna de Traiguén.

Se adjuntan registros fotográficos como respaldo de los trabajos realizados.

Se da respuesta a lo solicitado por el Concejo Municipal, se despide atentamente,

INFORME

CANAL CHUMAY, TRAIGUEN, 11-03-2026

DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

1. ANTECEDENTES

El presente informe tiene por finalidad dar cuenta de la situación observada en el sector correspondiente al Canal Chumay, ubicado en la comuna de Traiguén, así como analizar las condiciones generales de su entorno, su estado de limpieza, la vegetación presente en sus bordes y las intervenciones realizadas recientemente para mejorar su funcionamiento.

El Canal Chumay cumple un rol relevante dentro de la infraestructura hídrica de la ciudad, ya que permite conducir el flujo de aguas lluvias, contribuyendo al drenaje natural del territorio urbano. Debido a esta función, su correcto funcionamiento resulta fundamental, especialmente durante la temporada invernal, período en el cual las precipitaciones aumentan considerablemente y, en consecuencia, también el volumen de agua que circula por este tipo de cauces.

En este contexto, las labores de limpieza, despeje de vegetación y retiro de residuos constituyen acciones necesarias para mantener las condiciones adecuadas del canal y prevenir situaciones de riesgo tanto para la población como para el medio ambiente.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CANAL CHUMAY

El Canal Chumay corresponde a un cauce intervenido que cumple funciones de conducción de aguas dentro del área urbana. Este tipo de canales generalmente forma parte de sistemas de drenaje que permiten canalizar aguas lluvias, escorrentías superficiales o flujos provenientes de sectores rurales cercanos.

La presencia de árboles y vegetación en sus bordes forma parte del paisaje natural del sector, lo que evidencia que el canal se encuentra inserto en un entorno con características semi naturales o periurbanas.

3. IMPORTANCIA DE MANTENER LIMPIA EL ÁREA DEL CANAL

La mantención y limpieza periódica del Canal Chumay resulta fundamental por diversas razones:

a) Prevención de inundaciones

Uno de los principales riesgos asociados a la acumulación de residuos o vegetación dentro del canal es la reducción de su capacidad hidráulica. Cuando el cauce se obstruye, el agua no puede circular de manera normal, aumentando significativamente el riesgo de desbordes durante eventos de lluvias intensas.

b) Protección de la infraestructura urbana

Los desbordes del canal pueden afectar calles, viviendas, áreas verdes y otras infraestructuras urbanas, generando daños tanto a bienes públicos como privados. Por ello, la mantención preventiva constituye una medida eficaz para reducir estos riesgos.

c) Mejora del entorno urbano

La presencia de residuos en canales y espacios naturales genera un impacto visual negativo, deteriorando la calidad del entorno urbano. La limpieza y mantención permiten mantener un ambiente más ordenado, saludable y agradable para la comunidad.

d) Control de vectores sanitarios

La acumulación de residuos orgánicos y otros desechos puede favorecer la proliferación de insectos, roedores y otros vectores sanitarios, representando un potencial riesgo para la salud pública.

4. LABORES EJECUTADAS POR LA EMPRESA SERVIASEO

Durante la primera semana del mes de marzo de 2026 se realizaron labores de limpieza y mantención en el Canal Chumay, ubicado en la ciudad de Traiguén. Dichos trabajos fueron ejecutados por personal de la empresa SERVIASEO, en el marco del contrato vigente de servicios de mantención del entorno urbano.

Las actividades desarrolladas tuvieron como objetivo mejorar las condiciones del canal, asegurar su adecuado funcionamiento hidráulico y prevenir posibles problemas asociados a la acumulación de residuos y vegetación en su cauce.

Entre las labores realizadas se contemplaron:

- Limpieza general del canal.
- Despeje de material vegetal.
- Retiro de residuos acumulados.
- Habilitación del cauce para permitir el normal escurrimiento del agua.
- Limpieza de los bordes del canal.

Estas intervenciones permitieron retirar diversos elementos que se encontraban acumulados en distintos sectores del cauce, recuperando así su capacidad de conducción de aguas.

Asimismo, la limpieza de los bordes del canal contribuye a mejorar las condiciones del entorno, evitando la generación de focos de contaminación o microbasurales.

Como resultado de estas labores, el Canal Chumay quedó en condiciones adecuadas de funcionamiento, permitiendo que el flujo de agua se desarrolle de manera normal y sin obstrucciones.

Este tipo de trabajos de mantención preventiva adquiere especial relevancia en períodos previos a la temporada de lluvias, ya que permite reducir los riesgos asociados a posibles desbordes o acumulación de aguas en sectores cercanos.

5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES Y ROL DE LA COMUNIDAD

Además de los beneficios relacionados con la prevención de inundaciones, estas labores también contribuyen a mejorar las condiciones ambientales del sector. Un canal limpio reduce la presencia de residuos que puedan generar contaminación, malos olores o proliferación de vectores sanitarios.

No obstante, es importante señalar que el cuidado de este tipo de infraestructura no depende únicamente de las labores de mantención realizadas por las instituciones o empresas encargadas, sino también de la colaboración de la ciudadanía.

Evitar arrojar basura, escombros u otros residuos al interior del canal constituye una acción fundamental para mantener su adecuado funcionamiento.

En este sentido, se realiza un llamado a la comunidad a mantener una actitud responsable respecto al manejo de los residuos, utilizando los sistemas de recolección establecidos y evitando generar focos de contaminación en los espacios públicos de la comuna.

Se adjuntan fotografías como respaldo de las labores realizadas y del estado actual del canal.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 60, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita realizar las gestiones para que la caja de Compensación Lo Héroes no cierre en nuestra ciudad.
2. Se solicita el detalle de los gastos realizados en el festival del Trigo.
3. Se solicita evaluar el problema del sistema de aguas lluvias que existe en Av. Brasil, a un costado de la sede del Adulto Mayor.
4. Se solicita evaluar una oficina para los Concejales.
5. Se solicita que se considere invitar a las reuniones del sr Alcalde con las JJVV a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Saluda atte

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 60, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita la limpieza de las canaletas de aguas lluvias de las pérgolas del cementerio.

Saluda atte



Sr. José Pérez- Jefe DAEM (S)

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 60, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar las acciones que se realizan para evitar el Bulling en los colegios municipales.
2. Se solicita informar las soluciones entregadas para el transporte escolar.

Saluda atte

Sr. Jorge Hernández- Director de Desarrollo Comunitario

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 60, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita indicar cuales son los límites de la junta de vecinos Centro Sur.

Saluda atte

Correspondencia Recibida

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°31 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino-Director de Administración y Finanzas- Fecha: 12 de Marzo de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido entre el periodo desde el 06/03/2026 al 12/03/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°470 enviado por el Sr. Roberto Aguilar y Susana Rose- Fecha: 11 de Marzo de 2026:

Por la presente queremos dar a conocer a uds una situación, para su consideración y búsqueda de solución.

Desde mucho tiempo, haciendo un esfuerzo personal, sacrificando tiempo y sin financiamiento, nos hemos dedicado al tema del reciclaje, con el objetivo de crear conciencia de la necesidad de cuidar el planeta, ya claramente afectado por el cambio climático, para los niños y medio ambiente.-

A esto se agregó la problemática de cierre del vertedero, que la lógica dice que hay que disminuir los volúmenes y peso de traslado a Collipulli .

Consideramos que nuestros logros han sido considerables, sobre todo la amplia y aterrizada difusión del tema, teniendo además el orgullo de tener una junta de vecinos, modelo en reciclaje. A esto agregamos que nuestras actividades y sus resultados no han significado ningún costo para la Municipalidad pero si disminución de costos en traslado de desechos a Collipulli.

En ese contexto, desde hace casi un año le estamos retirando el Nylon. limpio de Embalaje, al Supermercado El Trébol, acción que surgió a través de una conversación informal con la administración, que nos aclara que las jefaturas no han dado solución a este problema, y al observar la cantidad de este producto que va al vertedero. El equivalente a tres cargas de nuestra camioneta a la semana.

Esto significó, además de los argumentos presentados, que se inició un proceso entre los funcionarios , respecto a la importancia de reciclar como efecto multiplicador.

Coincidentemente, en un concejo Municipal extraordinario, con la presencia del SEREMI de Salud, al ser consultado por la problemática de los residuos reciclables del



comercio, que no estaban considerados, el manifestó "si se homologan al material domiciliario, no hay impedimento para recibirlos". Consulta realizada por Don Roberto Weidman.

Hoy, 11 de Marzo, con mucho pesar se nos informó que había órdenes expresas de no recibir el plástico de dicho Supermercado, material que desde hoy irá al vertedero.

Motivos:

- Que la rentabilidad para la empresa que retira el material es bajo respecto a la botella plástica.
- Que las empresas grandes deben buscar la forma que se disponga este material.

A esto debemos aclarar lo siguiente.:

Este es un tema que la Oficina del Ambiente no lo ha tratado con las entidades en cuestión, supermercados y otros para buscar una solución válida y efectiva respecto al objetivo central: medio ambiente y volumen para el vertedero.

Oficina del Ambiente afirma en un supuesto, la ley REP, que solo funciona en ciudades grandes, tema conversado por nosotros con dicha entidad.

Lamentamos que se antepone un problema de costo al bienestar de los niños, el medio ambiente y el planeta.

Y finalmente, la srta. Ada nunca ha sentido la necesidad de reunirse con nosotros para hacer un frente común al problema, que hablemos el mismo idioma y que logremos superar vallas, ya que nosotros en todo momento hemos ofrecido nuestra colaboración, en cualquier horario, muy por sobre otros problemas.

Dejamos constancia de dicha situación ya que significa un sentido retroceso, fracaso incluso, en relación a la ardua batalla que significa asegurar un futuro para los que vienen. Avanzar es un paso a paso, lento, merece entender al usuario, dar facilidades.

Esperando su conexión con el Medio Ambiente

Saluda Atte. a Uds:

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me quiero detener en la carta la señora Susana y don Roberto, es importante que le podamos dar respuesta a esa carta, porque ellos son unos tremendos aliados para la Municipalidad y para la Comuna en el tema de medioambiente, ya que manifiestan temas que van más allá de recursos, como poder reunirse con la encargada de la oficina, como ellos lo plantean y hay uno de los puntos varios que quisiera conectarlo con esta carta, yo quiero preguntar ¿en qué está el proyecto de la planta de compostaje?

Sr. Alcalde: Vamos a invitar que venga para acá la Secplan para que pueda contarnos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Coincido con el Concejal en el sentido que esta carta llama mucho la atención con respecto al tema del reciclaje y nosotros sabemos del tremendo aporte que hacen la señora Susana Rose y su esposo gratuitamente para el tema del reciclaje y poder disminuir el impacto que esto ejerce en el medio ambiente y quiero solicitar que este tema lo tratemos a nivel de Comisión de Salud y Medio Ambiente, con los integrantes de la Comisión, con la encargada de la Oficina de Medio Ambiente y también Directora de AOMA para poder abordar estos temas y definir un criterio de cómo trabajar de ahora en adelante, entonces, le pediría a la Presidenta de la Comisión, Concejal Elsa Benedetti que pueda coordinar la reunión con los actores correspondientes para poder abordar este tema a la brevedad posible.

Sr. Alcalde: Es muy buena idea.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Respecto de la carta y la solicitud que hace el matrimonio Aguilar Rose, considero que tenemos que llegar a algún acuerdo, porque si bien hay una normativa que impide cierto, que grandes empresas, en este caso son grandes supermercados, puedan llevar sus residuos reciclables al Punto Limpio, la idea es que lleguemos a un consenso entre todos, porque el fin último y lo más importante es que ese material se recicle, entonces, creo que ahora nos queda ver la forma, para realizarlo, así que sí, tomo la iniciativa de la colega, voy a citar a reunión mediante la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: En esta carta yo soy mencionado por el tema que ya había comentado y la verdad tengo una mirada muy buena de ellos, son unas personas que sin costos están haciendo esta tremenda labor y creo que aquí hay que contactarse con los dueños o el encargado de los supermercados, para que el Municipio se pudiera hacer cargo por lo menos de llevar y desconozco cómo habría que coordinar el retiro con vehículos y lo otro que es una problemática que en el Punto Limpio no tenemos espacio para poder llegar con todo ese volumen, por eso es bueno que la señorita Elsa coordine una reunión para llevar esto de la práctica, a la realidad también, porque es un tremendo problema.

Sr. Alcalde: Tenemos presente que hay que correr el cerco para allá, por lo menos unos tres o cuatro metros, y el espacio va a quedar bien para seguir acopiando, porque estoy con lo que plantea la señora Aguilar.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Este es un tema que como dice la señora Susana con don Roberto, la Oficina de Medio Ambiente no lo ha tratado con la entidad en cuestión, es decir, los supermercados, entonces, no sabemos lo que ellos pueden considerar también para apoyo a la oficina, sabiendo que cuesta sacar, sabiendo que la señora Susana con don Roberto lo han hecho en forma particular y totalmente gratuita, pero es necesario que nosotros, como decían los colegas, tomemos carta en el asunto y que es mejor que la Comisión de Medio Ambiente trate este tema y ojalá lo trate pronto.

Sr. Alcalde: Vamos a coordinar el tema entonces, ustedes como Comisión y yo como Municipalidad.

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 9 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 8

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y la participación de Directores de Departamentos y encargados de Oficinas Municipales, donde como cada lunes se abordaron importantes temáticas asociadas a garantizar el bienestar de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna de Traiguén

• REUNIÓN OFICINA DE TURISMO:

Me reuní con el equipo de la Oficina Municipal de Turismo, perteneciente a la Dirección de Fomento Productivo, con quienes abordamos temas asociados a esta área, como por ejemplo; la postulación y ejecución de Programas SERNATUR, la planificación de actividades anuales y especialmente la 1ra. Versión de la EXPOVINOS Traiguén 2026, la que se realizará el próximo sábado 28 de Marzo del presente año, en el frontis de nuestro Teatro Municipal, actividad que concentrará a los principales productores vitivinícolas de nuestra Comuna, Provincia y Región.

• REUNIÓN OFICINA RIESGOS Y DESASTRES:

En Alcaldía, me reuní junto a Gabriela Paillama, encargada de la Oficina Municipal de Riesgos y Desastres, para revisar los principales lineamientos de esta oficina en relación a situaciones de emergencia en nuestra Comuna, especialmente conocer la planificación y medidas que como Municipio debemos tomar anticipadamente ante el periodo de invierno, lo que trae problemáticas asociadas a conectividad, inundaciones, entre otros.

Actualmente esta oficina se encuentra elaborando proyectos ante SENAPRED para trabajar de manera oportuna emergencias que se susciten en la temporada de invierno.



Martes 10 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 17

- **REUNIÓN ORGANIZACIÓN DAMAS DE LILAS:**

Durante esta jornada, me reuní con la Directiva de esta Agrupación de nuestra Comuna, junto al equipo SECPLAN, donde en conjunto revisamos las principales problemáticas asociadas a materia de infraestructura del espacio utilizado por esta organización para su funcionamiento.

Como Municipio, estamos dispuesto a colaborar técnicamente en proyectos de inversión para las organizaciones sociales y comunitarias de nuestra Comuna.

Miércoles 11 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 15

- **REUNIÓN ESCUELA LAS LILAS:**

En esta jornada participé de una linda jornada junto a la comunidad escolar de la Escuela Las Lilas, donde participó también la Sra. Doris Walter, representante de la Fundación Puente Esperanza de Alemania, con quien compartimos una grata jornada y revisamos las iniciativas que han sido impulsadas y apoyadas por esta Fundación.

Aprovecho de agradecer el trabajo del equipo Directivo de este Establecimiento Educacional y en especial el apoyo permanente de la Fundación Alemana Puente de Esperanza.

- **REUNIÓN EQUIPO DAEM:**

Junto al equipo Directivo del Departamento de Educación Municipal, sostuvimos una extensa e importante reunión, para revisar y analizar la situación actual y contingente de este importante departamento.

Entre los temas tratados, se abordaron principalmente el transporte escolar, financiamiento SEP, orquesta municipal, situaciones particulares de cada Establecimiento, entre otros.

Agradezco el compromiso de los funcionarios del DAEM y la disposición de trabajar arduamente para buscar soluciones en momentos que lo financiero no acompaña ni beneficia a nuestra administración.

- **REUNIÓN EQUIPO OMIL:**

En Alcaldía, sostuve la reunión mensual junto al equipo de la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, con quien revisamos todos los avances y gestiones de esta oficina, que tiene directa relación con el mundo laboral. Además, junto a su encargada, Romina Fulgeri, se envía documentación a la Delegación Presidencial Regional, solicitando actualización e información referente al Programa PIC (Programa de Inversión en la Comunidad) en nuestra Comuna.

Jueves 12 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 11

- **REUNIÓN JJ.VV EL GRANERO DE QUINO:**

Junto al Presidente de esta Unidad Vecinal rural, don Sergio Pérez, la encargada del Programa Organizaciones Comunitarias y el equipo de Comunicaciones del Municipio, nos reunimos en Alcaldía para coordinar los detalles de cara a una nueva versión de la Feria Costumbrista de este sector, la que nuevamente ha sido financiada con aportes del CORE y Gobierno Regional.

En esta oportunidad, además, preparamos material audiovisual para colaborar en la difusión de este evento, donde como Municipio hemos puesto a disposición todo el apoyo logístico y humano para asegurar el éxito de esta nueva versión de la feria El Granero de Quino,

Viernes 13 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 14

- **REUNIÓN DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA:**

Me reuní con Eduardo Escobar, Director de Seguridad Pública, con quien revisamos los avances del proyecto comunitario FNDR 2026, presentado y adjudicado por esta Dirección, que contempla la instalación de diversos puntos de televigilancia en nuestra Comuna.

Agradezco y felicito a esta Dirección por el trabajo realizado en esta materia, la que nos permite entregar mayor seguridad a través de nuestra central de televigilancia, la que está las 24 horas monitoreando nuestra ciudad, y realiza un gran trabajo en equipo junto a Carabineros y otras organizaciones públicas y civiles en nuestra ciudad.

Sábado 14 de Marzo

• ENCUESTO RAICES DE LA CHILENIDAD:

Junto al Consejero Regional Hugo Monsalves, la Concejal Elsa Benedetti y Directores de Departamentos, participé en la inauguración de una nueva versión de esta reconocida Feria realizada en el sector del Fundo Quino de nuestra Comuna.

Agradezco y felicito al Presidente de esta Unidad Vecinal, don Sergio Pérez por mantener viva esta tradicional actividad en nuestra Comuna, donde el Municipio estuvo presente a través de sus diferentes equipos municipales.

Sr. Alcalde: Yo también agradezco a la señora Elsa por haberme acompañado, fue una actividad muy linda y hay que destacar a su Presidente, que la lleva y todos lo quieren ahí.

Contarles que estuve en Angol en la mañana, nos invitó el Delegado Regional- don Francisco Ljubetic Romero y nos contó que iba a asumir don Tito Manoli como Delegado Provincial. Cada uno expuso un tema y una cosa cortita, relacionada con recursos, donde todo tiene que ver con ello, ustedes tienen que imaginarse el problema que tuve yo el viernes, para ver cómo lo hacíamos con el sistema que se cayó, pero finalmente se arregló. Ahora, me arrepiento de haber contratado al Jefe DAEM, que llegó y renunció, dejó la escoba y tuvimos que pagar las imposiciones y pagar también las indemnizaciones, ¿de dónde? entonces habían horas que estaban mal pagadas, pero cuando llegó el momento de sancionarlas, también estaba malo, pero ¿qué le vamos a hacer? La cosa es así, pero aquí hacemos todo lo posible para evitar que Luchito vaya a la cárcel, pero de alguna manera vamos a juntar las chauchas para pagar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Por eso es importante el traspaso a los SLEP, porque primero la Educación nunca tuvo que salir del Ministerio y traspasarse a las Municipalidades, es un costo alto que tenemos que asumir y la mayor parte de los problemas que usted ha tenido, es básicamente de Educación por un tema de recursos, por eso me llamó la atención cuando se reunieron en Angol y fueron funcionarios de acá un poco molestos, porque se hablaba de que podíamos pasar en Marzo, entonces, no hay que tener dos miradas, nosotros necesitamos que la Educación Municipal pase a los SLEP y no podemos oponernos en ningún sentido y ojalá hubiera sido este año porque estamos con el problema constante de los recursos y hay alcaldes que se oponen, porque la realidad económica de sus Comunas es diferente, para nosotros mil millones nos afectan y se deja de pagar otras cosas, entonces cuando se habla de Educación tenemos que ponernos serios y es importante que se respete eso, esperamos que el nuevo Gobierno lo respete y se traspase a los SLEP, ya que el Municipio no está preparado desde el punto de vista financiero y no es posible que en la administración anterior y en esta, no se haya hecho el llamado a Concurso del Jefe DAEM.

Ya que para los Municipios que tienen muchos recursos, y lo dijo el Alcalde de Puente Alto al Presidente de la Asociación de Municipalidades, que es irresponsable, porque la realidad de esa Comuna es distinta a la realidad de Puente Alto, y muy distinta a lo que significa para nosotros, mil millones. Entonces, entiendo lo que está ocurriendo y como Comisión de Educación, siempre nos opusimos a lo que se estaba proponiendo desde el DAEM, ya que no queríamos despidos y entendemos lo que está ocurriendo, pero no era la forma y la Contraloría nos dio la razón a nosotros, pero como Comisión, estamos para apoyarlo y sacar adelante el tema de la Educación y entendemos que no es fácil para cualquier persona estar, como usted el día viernes pensando en que, si no cumplía se decreta una orden de detención en su contra, no es agradable para nadie y nosotros no queremos eso tampoco, en lo personal y como Comisión, no queremos que usted vaya a la cárcel, Alcalde, eso es impresentable, por eso siempre queremos una buena gestión.

Sr. Alcalde: Yo siempre estoy preocupado de Educación, me gusta mucho conversar de Educación, pero más me gusta conversar cuando tengo las soluciones para los problemas que se presentan y ahí es donde me encuentro con problemas y no hayo cómo hacerlo, verdaderamente no hay cómo hacerlo, porque las fuerzas no alcanzan. Esa misma plata que tenemos para pagar seguridad, esa plata es la que nos está faltando, son como 300 millones, ahora el Vertedero cuántos recursos son y tenemos el peligro de que no nos van a recibir la basura porque estamos debiendo, calculen ustedes son como trece millones, así que vamos a tener que buscar la forma para que nos puedan recibir la basura, pero el tema es terrible para nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Vamos a tener que buscar una solución en conjunto, primero sincerarnos y ver dónde está el problema, cómo abordarlo, así como estamos con el problema de Educación, así no hay presupuesto que resista y sumarle más encima el traslado de la basura, que es un costo que se sumó al presupuesto y le tocó a usted lamentablemente y a su administración asumir un tema súper de alto costo y muy importante, tampoco podemos desentendernos del problema de Educación, porque es un



Servicio que está traspasado a la Administración Municipal donde se debe cumplir, entonces ojalá busquemos una solución, nos podamos reunir y ver cómo lo asumimos como equipo y buscar soluciones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Bueno, yo creo que todos estamos preocupados y hemos conversado, ya que usted tocó el tema de seguridad y esto que quede claro, no es que no estemos de acuerdo con que se contraten más personas, no es que no estemos de acuerdo con que las familias estén bien y progresen teniendo un trabajo en la misma ciudad, pero quizás usted tocó ese tema y ahí es donde nosotros tenemos que hacer un mea culpa, ya que usted habla de 300 millones más o menos en seguridad, quizás nosotros nos fuimos muy rápidos con contratar tanta gente y no estoy diciendo para que me vayan a criticar, pero quizás nosotros nos apresuramos y tuvimos una mirada como una ciudad más grande, donde hay más recursos y quizás hubiésemos trabajado con la mitad de la gente y hay errores que uno comete y no son con mala intención, es por el bien de los demás, entonces creo que tenemos que buscar una metodología todos en conjunto, para ir viendo las prioridades.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Hacer un alcance también, igual comparto que a lo mejor podría haber sido luego el traspaso a los SLEP, porque hay algunos alcaldes, que no les implica mayormente, ya sea por su matrícula y porque tienen más recursos también, lo problemático aquí es que dejamos de tener el transporte escolar y muchos niños se han cambiado de colegio y cuando esto se llegue a concretar, los edificios y las propiedades que nosotros estamos ocupando, nos va a generar otro problema, por ejemplo tenemos el Departamento de Salud, tenemos la Casa de la Cultura que aún no se recepciona, porque está con una mejora, donde incluso consulté muchos Concejales atrás en que estaba el proyecto y tampoco no he tenido una respuesta y seguimos pagando un arriendo por una obra que ya debió haber sido terminada y mi duda es ¿Quién asume ese costo del arriendo de donde hoy día está funcionando la Casa de la Cultura?, porque la empresa debería hacerse cargo de ese gasto.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El problema fue nuestro, por el tema del Tablero, acuérdense que acá nos explicaron que había cierta información sobre la capacidad del Tablero y no tenía esa capacidad, entonces el diseño fue malo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando se propuso el cargo de Seguridad Pública yo voté en contra alcalde, pero creo que es necesario y no es errado tener esta Dirección y tenemos que escuchar a los ciudadanos y es prioridad la Seguridad Pública y es importante, entiendo que estamos faltos de recursos, pero nosotros no podemos tomar decisiones o cuestionar algo que está funcionando bien, Seguridad Pública era necesario y acá se respaldó y el funcionamiento que he tenido es satisfactorio, porque es importante que tengamos presencia en nuestra Comuna y hoy día hay más funcionarios y están hablando que se van a instalar más cámaras, tenemos personal en el circuito de cámaras, entonces creo que por ahí no va el tema de los recursos y no se trata de cuestionar qué disminuir, pero si comparto lo que dice el colega respecto de pagar un arriendo para funcionamiento de la Casa de la Cultura, pero Seguridad Pública fue un acierto de su parte y ha andado bien.

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas- Directora de Secplan

Sr. Alcalde: Respecto del Proyecto de la Casa de la Cultura. ¿Cuántas veces se han pedido prórrogas?

Directora de Secplan: Señor Alcalde, señores Concejales, a ver ¿Cuántas veces se ha pedido prórroga? Yo ahí desconozco, porque el Inspector Técnico de obras es de Dirección de Obras, nosotros vemos otra parte y al menos lo que estoy en conocimiento es que están en un 95% ejecutadas las obras, están con temas de ejecución de la parte de la pintura, falta una rampa en la parte de atrás del patio, reposición me parece mucho de una ventana, entonces ya no son mayores obras lo que le va quedando. En cierto modo, si la empresa responde bien debería ser ejecución de obra en dos semanas más, término, para proceder después a la recepción y ese sería más o menos el proceso que queda hoy en día, pero de la prórroga, don Luis. Lo desconozco.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Con respecto al tema que usted puso en la mesa, con respecto a los recursos, la verdad es que yo comparto con el Concejal hay áreas que no por nosotros estar con la premura del tema económico se pueden descuidar porque finalmente vamos a caer en un ciclo, en una bicicleta de situaciones que van a seguir complicando la vida en la Comuna. Yo considero que Educación,



Salud, Seguridad son temas claves que nosotros tenemos que de alguna forma ir buscando las soluciones para mantener la calidad de estos servicios, ahora, yo creo que tal vez, debemos enfocarnos en cómo disminuir gastos es un área que nosotros tenemos que mirar, pero también es importante que vayamos apuntando a otras áreas, no solo a la contención del gasto, sino que también a la atracción de recursos, por ejemplo, sé que no es responsabilidad de la Municipalidad, pero estuvimos muchos días con la página del permiso de circulación caída, entonces, de esa forma también comunicarle a la gente y a todos los conocidos que tengan, no solamente la gente que vive acá en nuestra Comuna, que puedan hacer la solicitud de obtener su permiso de circulación acá y esta como tantas otras formas de poder ir teniendo distintos ingresos. Entonces, creo que no solamente en la contención del gasto, es donde nosotros tenemos que apuntar, que claramente los temas que no son sensibles vamos a tener que hacer una reestructuración, pero también ver otros canales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo quiero sumarme a los comentarios y con respecto al tema de Seguridad Pública, eso está establecido por ley no es un invento del Alcalde, pero sí, lo que hay que revisar son los recursos, el programa y el servicio deben existir, pero veamos cómo está funcionando, veamos cuánto se está invirtiendo y creo que hay temas que ahí, yo no digo eliminar la Seguridad, ni la vigilancia en la Comuna, sino lo que dije en el Concejo pasado sobre el tema de la contratación de guardias de seguridad que vale seis millones de pesos, o sea eso se puede obviar si tenemos un sistema de seguridad implementado, hoy existen las cámaras, existen hartos sistemas que no significan mayor costo y que lo puede administrar perfectamente la Seguridad Pública y ahí ya tendríamos un ahorro, si eso se revisa, revisar el tema del combustible, el uso de los vehículos o sea, en realidad revisar todos los servicios y todos los Programas que están operando en la Municipalidad, que son muchos Programas y tenemos que llegar a un principio de austeridad, o sea funcionar con lo básico por este año por lo menos, apretarnos del cinturón para salir a flote y que la Municipalidad no deje de cumplir con sus obligaciones, ni de los servicios que la comunidad merece, pero sí revisar los gastos que hoy existen. Ahora, tenemos un parque automotriz en corralones municipales de vehículos que tendrían que salir a remate y no pasa nada, ahora, vi en unas modificaciones presupuestarias que se están adquiriendo vehículos para Cementerio a través de un fondo, lo que se hacía antiguamente era que cuando llegaban vehículos nuevos los que estaban ya en malas condiciones se remataban, hoy en día eso no se puede hacer, por norma, hoy en día esos vehículos se tienen que poner a disposición de la Dipres, entonces por eso revisar los procesos, las adquisiciones porque al final nos vamos a quedar con vehículos viejos ahí, que van a seguir utilizando, vehículos nuevos por acá, mantenciones conductores, combustibles y todo lo que implica, entonces revisemos eso y acuérdesese que vamos a tener un ahorro importante.

Sr. Alcalde: El FIGEM está prácticamente por cumplirse y tenemos que gastar los recursos que tenemos los 126 millones, entonces el caballero en el Cementerio, Sergio, me dijo ¿por qué no me compro una camioneta chica? que ahí eso amerita

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso significa más gastos.

Sr. Alcalde: Esa plata, yo ahora tengo la siguiente manera, comprar un bus para transportar los niños y comprar el terreno de Las Obras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde perdóneme la sinceridad, pero yo creo que el terreno es la última prioridad de todos los problemas que tenemos, tenemos problemas con Educación todo recurso es insuficiente para el financiamiento de Educación, tenemos problemas de transporte escolar, tenemos problemas con el traslado de la basura, todos son costos y hoy día, por este año por lo menos yo creo que no es conveniente desviarse de los financiamientos que tenemos que hacer, de los servicios que tenemos que entregar.

Sr. Alcalde: La plata tiene un destino no es llegar y gastar en cualquier cosa, pero estoy de acuerdo a lo que ustedes digan, no hay problema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El otro día se hizo una modificación presupuestaria, que no fue tan alta, pero eso significó dejar sin bacheo las calles que están llenas de hoyos y en muy malas condiciones, entonces de verdad creo que nosotros tenemos un deber que cumplir con la comunidad, mantener nuestras calles en buenas condiciones, cumplir con el retiro de la basura, cumplir con Educación

con Salud, o sea, con todos los servicios básicos que una Comuna tiene y si no tenemos los recursos malamente podemos ofrecer recursos para un terreno para un futuro proyecto, creo que eso lo podemos postergar para el próximo año, aunque estén los recursos hoy día, porque vamos a tener que hacer modificaciones.

Sr. Alcalde: Cuando llegue el momento ustedes tienen que votar, veremos que sucede.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Alcalde sería bueno que, si vamos a hablar de Varios sea en el momento que corresponde, porque todos traemos cosas y entiendo que después de las intervenciones uno quiere comentar, pero se alargan tanto los colegas que llega a ser tedioso, sería bueno que cada uno tenga su oportunidad.

Varios

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Reiterar que la luz en calle Chumay y el pasaje que está a continuación del corte de Chumay hacia Belisario Prats, se supone que quedaba definitivamente operativa el fin de semana y hasta anoche todavía no había luz

Solicitar algo que había pedido hace tiempo atrás, en el cruce que hay por Ferrocarriles donde está este señor que acumula, hay una vereda que se realizó para facilitar el tránsito peatonal, pero por la vereda ocasionalmente cruzan camiones de gran envergadura y la canal que se realizó para evitar ese paso está muy chiquitita y los camiones están pasando igual, de hecho le ponen tierra y pasan, para ver si la pueden volver a hacer, para prevenir que se rompa la vereda.

Nuevamente se inundó la calle Santa Cruz con General Gana, entonces por favor solicitar que puedan ir apurando el documento.

Sr. Alcalde: Ya se hizo un documento y se envió.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Gracias Alcalde y agradecer a Bomberos que acudieron a las 2:00 y 3:00 de la mañana, porque las familias estaban bien complicadas

Lo otro y no sé a quién le corresponde, me imagino que es resorte de Carabineros fiscalizar el buen estacionamiento de vehículos y hablo principalmente de camiones de gran envergadura que se colocan en distintas poblaciones y dificultan la visión, dificultan el tránsito y ponen en riesgo, ayer por ejemplo, habían unos camiones estacionados fuera de una cancha de fútbol bien concurrida por niños, entonces no sé si a través de Seguridad Pública se pudiese hacer una evaluación.

Siguiendo con el mismo tema de los camiones, los camiones que llegan al Supermercado Acuenta llegan a cualquier hora, hacen un ruido insufrible, se suben arriba de las veredas, molestan a los vecinos, obstaculizan el paso de los estacionamientos privados de los vecinos que están en esos lugares, entonces considero que se debería hacer algún tipo de ordenanza que regule esto, pero sobre todo el horario de llegada o de ingreso de esos vehículos, porque realmente afectan el sueño de la mayoría de los vecinos y además obstaculizan el ingreso y el libre tránsito de los habitantes, porque no pueden sacar sus vehículos en la mañana para ir a trabajar o llegan tarde y en la noche tampoco lo pueden guardar, porque hay una serie de camiones estacionados en lugares que además no corresponden, lo planteo para que lo puedan ver.

Lo otro, cuando hay emergencias como la del sábado en la noche la gente se comunica con nosotros, entonces tal vez debiese haber algún calendario o algún encargado municipal a quien podamos llamar o podamos escribirle, para que sepamos a quién hablarle en situaciones de emergencia, porque no va a ser siempre al encargado o la encargada de emergencia, porque habitualmente las emergencias pasan en la noche y todas las personas tienen cosas que hacer, pero creo que se debería generar un turno en donde sea conocido, por lo menos por los Concejales, porque la comunidad nos avisa a nosotros.

Lo otro hace un mes aproximadamente, un poco más, acá como Concejo se acordó enviar una carta de reclamo y de protesta a EFE, quiero solicitar, si nos pueden dar copia de la carta que ya se haya enviado, porque lo acaba de mencionar usted, nosotros tenemos que estar también invirtiendo recursos en trabajos de terrenos particulares que no nos corresponden y EFE no es una empresa que no tenga como mantener sus terrenos, entonces a nosotros también nos cobraron una multa y creo que ya es tiempo de que ellos se hagan cargo de los terrenos que tienen.

Sr. Alcalde: Eso es lo que pienso yo, hacerle una denuncia a EFE.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo último es felicitar al equipo que realizó la Gala de Gimnasia Artística el día viernes, que estuvo muy linda, donde participaron algunos elencos que estaban invitados, pero también las chicas del Grupo Municipal de Ballet, realizaron una tremenda presentación, así que mis felicitaciones para ellos.

Y sumarme a las felicitaciones que usted tenía para la Quinta Feria del Granero de Quino, fue una velada muy linda.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultar o insistir en un tema que ya se ha abordado aquí, que es el tema de la iluminación de varias calles de la Comuna, hoy día están apareciendo más luminarias apagadas, en sectores céntricos y periféricos también y si le sumamos la ruta R86 a la altura de la carretera hasta el cruce Galvarino, todo oscuro, entonces es complejo porque ahí también hay unos paraderos, hay unos refugios peatonales y a las 7:30 de la mañana está oscuro, se oscurece más temprano, por lo tanto necesitamos tener las luminarias en funcionamiento.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Justo en el lugar donde tú estás hablando, también pasó lo mismo que el año pasado, la gente que va a tomar el bus ahí, el barro que se junta en esa bajadita, parece que no hay luz, está el barro, son dos cosas no menores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El punto es que ahí se habilitó un paso que no es legal, porque primero pasa por un terreno privado y en segundo lugar pasa por una faja de ferrocarril y después por una faja de vialidad y recién ahí llega al paradero, o sea, la Municipalidad tendría que invertir recursos ahí en materiales, en un terreno que no le corresponde y sin tener la autorización de los propietarios es lo peor, entonces, lamentablemente cuando se habilitan estos pasos surgen estos problemas después, entonces ahí hay que ver una solución, pero lo primero es hablar con los propietarios, porque lo ideal sería tener luminarias, porque van a tener habilitado el paso y todo oscuro, entonces, sería bueno Alcalde que lo vea con el Director de Obras y busquen alguna solución, ya que es preocupante la oscuridad, porque anda mucho peatón, esas calles no tienen bermas, entonces, lo que tenemos que prevenir es justamente los accidentes. La semana pasada pedí información oficial, respecto al problema que está ocurriendo en calle Santa Cruz, en la calle que se pavimentó a la altura del puente Villa Florencia, donde ya dos fines de semana con las lluvias hemos visto el problema de las inundaciones que afecta a ese tramo de calle y nosotros oficialmente no tenemos nada, ninguna información, ni la comunidad tampoco y creo que es muy importante que la tengan y todos sepamos qué está ocurriendo, porque aquí a mí me hizo llegar un funcionario de Secplan, un correo que envió, pero la verdad de las cosas es que esto no es una información oficial, sin desmerecer su trabajo, pero yo creo que hay canales de comunicación que están establecidos, que se deben respetar, la Jefatura de Departamento, el Director de Obras, Secplan, y que llegue un documento y plazos asociados, por favor.

Lo otro que encargué la semana pasada y que no lo veo aquí, es la visita que se va a hacer al borde del río, entre Puente Villa Florencia y la calle Riveros, con los fondos de sitios que van también a sufrir inundaciones por un relleno que se hizo más arriba y las familias están preocupadas por eso, entonces, insistir en el tema, quizás puedan informarlo en la próxima Tabla de Concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted tocó el tema del Vertedero y a mí me preocupa que los trabajos de mitigación llegan hasta el 31 de Marzo, y luego no se ha licitado, no sé si están, las bases preparadas o no, porque hay que licitar para que siga trabajando una persona en la mitigación y lo digo a propósito de los recursos, para que evitemos multas porque las multas son altas, entonces, lo ideal es que podamos ver ese tema.

El otro es solicitar un corte de ramas entre Angamos y Purén, por avenida Suiza, donde Caamaño, por la vereda hay unos árboles que ya llegaron a la vereda, entonces obstaculizan el tránsito, así que es importante que lo podamos ver y hay un tema de cinco trabajadores que no han recibido sueldo y me gustaría después conversarlo con usted al final, para no polemizar ni nada, ya que la idea es que podamos llegar a soluciones con ese tema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Iba a plantear seis varios, pero durante el transcurso del Concejo se han ido respondiendo.

Los vecinos del sector del Molino, y al otro lado de la Villa ocupan hartito la ribera del río, y pasan el puente, del Molino por calle Gana y caminan, entonces ellos están solicitando poder usar una excavadora para



limpieza, porque fui a verlo y sabe que debajo del puente incluso se reduce el caudal por cosas que han botado, por basura, etc. Para que le puedan dar solución

Lo otro, tengo algunos vecinos del sector de Temulemu que necesitan la motoniveladora, yo creo que eso hay que verlo, porque hace 7 meses que ellos lo han solicitado y no les han dado respuesta, para que pueda verlo.

Alcalde, tengo una duda, si me puedan ayudar por los recursos SEP de Educación y no quiero polemizar, pero, hay colegios que con esos recursos le corresponde ocuparlos o destinarlos por parte del Director con su equipo, pero hay colegios que no los están ocupando y se utilizaban por ejemplo, para la compra de mochilas, útiles, y no ha estado ocurriendo, por eso le informaré por interno a que colegio me refiero, porque hay otros que si lo estaban haciendo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Bueno, lo primero es la ruta 742 camino a Nancahue del cruce de Temulemu donde se aparta el puente Didaico, hay un problema, que es muy angosto el camino y producto de que ya están creciendo los árboles que se quemaron en el incendio, entonces están las ramas, las zarzas que lo enangosta, entonces sería bueno oficializar a Vialidad, porque está muy angosto el camino.

Lo otro, usted antes tocó los dineros del FIGEM y primero quiero felicitar a los profesionales Municipales, y a todos, porque gracias a los empleados y por el buen trabajo que hacen, nosotros por varios años se ha ido recibiendo y sería bueno poder invertir los recursos, porque nosotros sabemos que ese dinero viene con destinación, no para pago de factura, no para pago nada, sino que para inversiones y compras, entonces al ver el ex Regimiento hay tres salas que podríamos habilitar y no son muchos recursos los que se requieren y si se arreglan, podemos eliminar arriendos y quizás se podría considerar recursos para reparar las oficinas de seguridad y oportunidades y las que están en Fomento Productivo y Dideco, porque va a llegar el invierno y nuevamente los que hemos ido a ver las oficinas, sabemos la cantidad de humedad y hongos que tiene, entonces se puede utilizar muy bien los recursos en algo que es prioridad.

Con respecto a la vereda que se hizo por la línea férrea, esa vereda fue una donación de un particular que donó el material, porque estaba construyendo en el sector del Hospital y sobró todo eso y lo donó hace como tres, cuatro años atrás y no fue una inversión municipal, para que tengamos claro que no invertimos en algo que no era nuestro.

Me sumo a lo que decía la colega y acá también sobre el paradero que está allá al otro lado de la carretera., sabemos toda la génesis de quienes son los dueños, qué es particular, pero tenemos un problema y es que hay personas que son adultos mayores y van a las 06:00 o 07:00 de la mañana porque tienen horas médicas en Victoria y en el camino la pasada está muy mala y la otra vez se arregló ese paradero, se puso un pasamano, pero donde llega la línea es muy malo y sé que no es nuestro, pero nuestra gente pasa por ahí, entonces, ver la posibilidad si hay un poco de material para poder compactar un poco allí.

Lo otro, también es felicitar al Ballet, estuvo muy lindo y ver cómo han progresado y conversábamos con el colega que las niñas están desde pequeñas y han ido creciendo, van formando una familia, así que felicitar a sus integrantes, su profesora, a José Miguel Cerda como encargado de Deportes y a las familias que están detrás.

Quiero adherirme al dolor de las familias que han tenido pérdida, sobre todo nuestro Administrador, por la partida de su padre, dejarles las condolencias, también a la familia Millanao Valenzuela por Alvarito, que también partió y así otras familias que han tenido pérdida de la ciudad, creo que es bueno estar con los que lloran y estar con los que ríen, en todo tiempo uno tiene que estar allí.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sumarme a lo que dice el colega Hugo, a la familia de Elsa también, una joven muchacha que también nos dejó ayer, así que ha sido un día bien triste para la Comuna con tantas personas tan queridas que dejan esta existencia.

Lo primero, me quiero sumar a las felicitaciones para la Junta de Vecinos, la verdad es que estuvo intensa la lluvia el sábado, llovió, pero aun así se cumplió la participación de todos los artistas que estuvieron y los últimos tocaron con lluvia, así que la gente se quedó hasta el final, también las personas que estaban ahí vendiendo, así que felicitar a todos los que hicieron posible esta feria, a todo el equipo municipal, a las personas que trabajan en el sonido y a los vecinos que disfrutaron, saludarlos con mucho cariño y ojalá sea una tradición que continúe con los años, quizás en el mes de Febrero en vez que sea el mes de marzo, por la lluvia y se oscurece más temprano también.

Otro punto es que como usted bien dijo al inicio del Concejo, Alcalde, los recursos son escasos y hay que salir a buscarlos, nosotros tuvimos la oportunidad el día martes de la semana pasada de ir a Temuco y nos reunimos con don Félix Contreras, que es encargado de Medio Ambiente, Emergencia y Riesgo, quien nos convocó a una reunión que gestionó el CORE Essio Guidotti, invitaron a la Presidenta de la Comisión de



Tenencia, la encargada de AOMA, que es Olga, nos acompañó Ada, estuvo también presente el Administrador Municipal y el colega Hugo Mario. Fijese que el año pasado nosotros estuvimos en esta mesa con estos amigos que vinieron de Argentina, quienes nos mostraron este modelo que era casi un sueño de poder tener por la gran cantidad de recursos, millones y millones de pesos, que se necesitan para poder implementar algo de tal magnitud y resulta que en Temuco, estos amigos también estuvieron dando una charla y el Gobierno Regional está apoyando al Municipio de Temuco y a su unidad de Tenencia Responsable, con un proyecto que recoge todas las características que estuvimos escuchando en esta mesa, ellos están trabajando con una meta de 20.000 esterilizaciones, por un tema de población, y acá no es difícil que podamos soñar con lograr quizás 2.000 un año, 2.000 el año siguiente, pero con todo lo que se necesita, lo que significa y le cuento brevemente para contarle a la gente, porque yo sé que el equipo está trabajando en este proyecto, para poder atacar este tema sería como una veterinaria paralela a la que tenemos municipal, se licitaría todo este trabajo, llegarían veterinarios, tendríamos los equipos, inclusive hablamos en su momento de tener una veterinaria móvil que pudiera ir al sector rural y la veterinaria está trabajando, porque son ellos quienes manejan los datos y la realidad comunal que necesitan meter aquí en este proyecto, pero la verdad que habla de muchas cosas que me parecen fantásticas, que tienen que ver con este programa Tenencia Responsable, que además de entregar el servicio de esterilizaciones, trae plata para educar, para hacer jornadas de educación, trae recursos para fiscalizar, para los profesionales y para todo lo que tiene que ver veces retener las mascotas en jaulas y todas esas cosas, esto lo contempla y si en Temuco se está logrando, lo que hablamos en esa reunión fue, ¿por qué Traiguén no puede ser la pionera en Malleco? y que sea como un ejemplo para el resto de las Comunas de Malleco, así que es un proyecto ambicioso, posible, y por el cual están trabajando los profesionales, así que esta es una gestión que podríamos decir también que es política, pero tiene que ver mucho con estas iniciativas que se están tomando en serio, porque esto en realidad es un problema de salud pública y es un problema no solamente de querer o no querer, es un problema que tienen las Comunas en Chile, así que va bien encaminado y es algo que queremos lograr este año y por lo tanto se está trabajando rápido.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo que sucede es que el Gobierno Regional no trabaja igual que el Municipio y ellos tienen hasta Octubre para ingresar hasta ahí la plata y después ya en Noviembre, Diciembre, no, entonces hoy día nos vinimos con un objetivo, ¿cuál fue? Que hay que ingresar el proyecto antes del 15 de Abril más o menos, para que pueda ingresar, pero tenemos una garantía que estando en esa reunión el CORE Guidotti se comunicó como el Administrador de la Municipalidad de Temuco y nos hizo inmediatamente una reunión con el Jefe de Medioambiente de la Municipalidad de Temuco, con la veterinaria, la doctora y con el encargado, don Víctor, que fue el encargado del proyecto y ellos fueron a Argentina, hicieron un trabajo muy fuerte y lo bueno fue que nosotros íbamos con la intención de hacer las cosas en confianza y resultado que estábamos prácticamente en un mismo sentido, porque llega el Director de Medioambiente de Temuco y nos dice aquí, nadie nos ha cubierto la piel ni nada, todo lo que nosotros tenemos ustedes lo pueden ocupar, nos facilitan todo, gran parte del trabajo que ya han hecho y prácticamente vamos a trabajar en comunión, entonces le dijimos que nosotros hacemos el proyecto con los profesionales y antes de ingresar el proyecto, vamos donde ustedes o ustedes van a Traiguén y lo revisan para que el proyecto no tenga observaciones, pues así ganamos tiempo, así que fue todo excelente y nos dijeron que podríamos hacer una asociatividad y para que esto funcione, decía don Félix que se deben tener datos duros y esto no es un sueño, ya que esta ad portas de ser financiado y si nos va bien, seríamos la primera Comuna de Malleco con tener este proyecto, que además no requiere aporte municipal.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me llegó ayer a mi correo como Presidenta de la Comisión de Cultura y también le llegó este correo al encargado de Patrimonio y también al encargado de Cultura y contarles a los colegas que los encargados de las diferentes oficinas, me invitaron a una reunión la semana pasada en donde en conjunto y por primera vez, creo, se están poniendo los lineamientos para que pueda trabajar Cultura, Patrimonio, la Comisión y quienes quieran participar en realidad para darle auge a actividades mancomunadas, donde antes no se hacían estas mesas de trabajo y que ahora se quieren hacer una vez a la semana y para poder acortar los tiempos y no tener que hoy día pedir que vengan los amigos de Patrimonio, sino que hacerlo un poco más rápido, contarles Alcalde, que ellos tienen la iniciativa en conjunto con estas oficinas de realizar para el 30 o 31 de Mayo, que es el Día de los Patrimonios, una actividad que se llamaría Fiesta del Coleccionista y del Patrimonio, considerando que sería la primera versión de esta actividad, proponen realizarla durante un solo día, con el fin de adquirir experiencia, evitar dificultades y ajustarse también a las disponibilidades actuales, ahí enuncian y ponen en una lista los lugares donde podría ser y el contenido de la actividad, principalmente, es exponer el coleccionismo y quieren invitar

principalmente a coleccionistas de la Comuna y de localidades cercanas, que puedan participar, bueno, hay un listado que habla de radios antiguas, equipos de audio o de música, aeromodelismo, hay una lista bien larga y con invitaciones a los diferentes museos como el Museo del Liceo Suizo de la Providencia, el del señor Villagra, del Colegio Luis Pasteur, para que puedan ser parte de esta mesa de trabajo. Así que yo le entrego este correo, esta carta al Alcalde para que usted lo pueda ver en conjunto con su equipo y sería súper bonito que podamos colaborar con estas iniciativas que son, entre comillas, particulares de organizaciones sin fines de lucro, pero que lo que quieren es darle vida a la Comuna, poner en alto el patrimonio y hacer participar a los ciudadanos que gustan de este tipo de actividades.

Por último, quiero felicitar a los Establecimientos rurales y urbanos que subieron sus puntajes en el SIMCE, esta semana vi hartas publicaciones de varias Escuelas, sobre todo, que subieron sus puntajes y eso nos habla, Alcalde, de lo importante de destacar el esfuerzo que hacen los profesores, los asistentes, sobre todo con las adversidades que tiene la educación hoy día, y que lo pongamos también en alto valor, así que quiero reiterar esas felicitaciones para todos los profesores y profesoras que se esfuerzan todos los días por educar a los jóvenes de nuestra Comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El día de ayer y el próximo domingo, se desarrolla un Campeonato rural, así que felicitar a los equipos, a José Miguel Cerda y a todo su equipo que está organizando este Campeonato de Fútbol rural donde están participando Quichamahuida, Quilquén, Quilaco, Temulemu, Quino y Cóndor de Malleco y clasifican cuatro, y los que clasificaron fueron Quilaco, Temulemu, Quino y Cóndor de Malleco y se juega el próximo domingo en el Estadio Municipal y están todos los colegas invitados.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°60

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°60

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la creación de la Comisión Especial de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía** donde se asigna como Presidenta a la Sra. Alicia Castillo Garcés.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°13**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°14**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°03**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°03,**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°04**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar contratación directa de acuerdo ART 74, letra C, DECRETO 661 para el servicio de “Traslado de alumnos para las Escuelas Emilia Romagna y República de Israel”, por un periodo de dos meses (Marzo y Abril) para los alumnos de Pre kínder a Cuarto Básico.**



De acuerdo al siguiente detalle:

- A) Traslado de alumnos Escuela Emilia Romagna.
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus para alumnos de pre Kinder a cuarto básico
- B) Traslado de alumnos Escuela República de Israel
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus, para alumnos de pre Kinder a cuarto básico

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el pago total de once meses, y, que contempla, los seis meses obligatorios más los cinco complementarios, por lo que se entiende, así se procederá hasta la vigencia de la Ley 21.135.-**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio entre el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén con Alto Traiguén Salud, Comercial las Torres, Comercial Joyería y Perfumería Brezz, Ferretería Illanes y Ferretería el Constructor, quienes nos ofrecen, descuentos en la compra total y la facilidad de pagar en cuotas descontadas por el Servicio de Bienestar en las remuneraciones mensuales.**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-11-LP26 denominada “SERVICIO DE VIGILANCIA, MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN”, a la empresa SERVICIOS DE SEGURIDAD CESAR ALEJANDRO VILLEGAS ROBLES EIRL, RUT 77.887.671-K, por un monto mensual de \$8.350.000 (IVA INCLUIDO)**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Finanzas

Ingres a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°16 por un monto de \$301.817.462

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°16, en los términos que indica:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 999 G.I G.I	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	0	301.817.462	301.817.462
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			301.817.462	



II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 123 G.I G.I	Mej. Platabanda Serrano Entre Calles Prat y San Martin Comuna Traiguén	0	0	153.617.693	153.617.693
31 02 004 124 G.I G.I	Mej. Platabanda Serrano Entre Calles Bulnes y Prat Comuna de Traiguén	0	0	148.199.769	148.199.769
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			301.817.462	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

13 03 002 999 Se ingresa presupuesto de la SUBDERE por proyectos denominados "Mej. Platabanda Serrano Entre Calles Prat y San Martin Comuna Traiguén" y "Mej. Platabanda Serrano Entre Calles Bulnes y Prat Comuna de Traiguén".-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 123 Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado "Mej. Platabanda Serrano Entre Calles Prat y San Martin Comuna Traiguén"

31 02 004 124 Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado "Mej. Platabanda Serrano Entre Calles Bulnes y Prat Comuna de Traiguén".-

Rentas y Patentes

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Roberto Arratia Vega- Encargado de Rentas y Patentes

- **Solicitud de Patente de Alcohol giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Santa Cruz N°901 Local D) a nombre de INVERSIONES FC SpA. RUT 78.310.678-7**

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el OF.ORD. N°F- 032- de fecha 12 de marzo de 2026

1. En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del ministerio del interior, artículo 65 letra O) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos Respectivas.
2. Por los anterior expuesto, solicito al honorable Concejo Municipal, pronunciamiento para otorgar Patente de Alcohol, giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Santa Cruz N°901 Local D) de la Comuna de Traiguén, a nombre de INVERSIONES FC SpA Rut 78.310.678-7 representado por doña María José Fulgeri Flores Rut 15.670.524-1
3. Se hace presente, que de acuerdo a la Ley 19.925 articulo 8, incisos 1° y 4°, no habría impedimento de distancia, ratificado en el Informe de Carabineros N°22 de fecha 09.02.2026 numeral 8 letra d) que se adjunta.
4. Se anexan antecedentes.
5. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Informe de Comisiones

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Rentas y Patentes de fecha 16 de Marzo de 2026:

INFORME N°8

Con fecha 12 de marzo del 2026, siendo las 09:00 horas, en dependencias de la sala de Concejo Municipal, se reunió la comisión de rentas y patentes.



En dicha instancia asistieron los concejales de la comuna de Traiguén, Sra. Alicia Castillo Garcés, Sr. Roberto Weidmann Ramírez, Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera; Sr. Iván Luengo Castillo, junto con Don Roberto Arratia Vega, Encargado de Rentas y patentes.

Los puntos a evaluar son los que se enuncian a continuación:

1. Pronunciamiento para otorgar Patente de Alcohol, giro Restaurante de la clasificación (C) para funcionar en Calle Santa Cruz Numero 901 Local (D) de la comuna de Traiguén, a nombre de INVERSIONES FC Spa Rut 78.301.678-7, representado por Doña María José Fulgeri Flores , Rut 15.670.524-1. Se hace presente e informa, que de acuerdo a la Ley 19.925 articulo 8, inciso 1° y 4°, no existiría impedimento alguno de distancia ratificado en informe de Carabineros N°22 de fecha 09 de febrero de 2026, numeral 8 letra d. Esta comisión posterior a un análisis de la documentación formulada, no logra identificar problemáticas o consideraciones que dificulte dicha solicitud.
2. Se procede a revisar solicitud para instalación de Carro de comida rápida al paso, efectuada por Doña Elizabeth Suarez Mariman, en la ruta R 86 a la altura del sector Población La Araucana. Esta comisión sugiere al encargado de Rentas y patentes, Don Roberto Arratia Vega, pronunciamiento del Director de Tránsito, Don Herman Garrido Paz, y del Director de Obras, Don Cristian Jorquera Ocampo.

De acuerdo a lo antes señalado, esta comisión, solícita y sugiere a nuestro Alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, y a los integrantes del Concejo Municipal, acoger y tomar en consideración todo lo expuesto y acordado en reunión, proceder a evaluar caso a caso, en miras de una gestión eficiente.

Es cuanto se puede informar a ustedes;

Atentamente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Otorgar Patente de Alcohol, giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Santa Cruz N°901 Local D) de la Comuna de Traiguén, a nombre de INVERSIONES FC SPA Rut 78.310.678-7 representado por doña María José Fulgeri Flores Rut 15.670.524-1**

- Solicitud de carro de comida al paso, en sector Ruta 86 altura Población La Araucana, a nombre de Elizabeth Suarez Mariman.

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el OF.ORD. N°F- 033- de fecha 12 de marzo de 2026

1. Junto con saludar, solicito al honorable Concejo Municipal de Traiguén, pronunciamiento para otorgar o rechazar instalación de Carro para venta de comida al paso, en la ruta 86 altura del sector pobl. Araucana a doña Elizabeth Suarez Mariman
2. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,
Se adjunta antecedentes.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Queremos agregar también que porque está en la ruta R-86 y conversando con los colegas coincidimos que es una ruta que no nos pertenece a nosotros el lugar, es una parte que prácticamente es del MOP, Validad, y por eso hicimos la sugerencia a don Roberto, para que se pudieran pronunciar los profesionales de diferentes Departamentos.



Encargado de Rentas y Patentes: Envié un correo al Director de Tránsito y a Dirección de Obra, donde me respondió el Director de Tránsito y dice que la ley impide que decidamos como Departamento de Tránsito en caminos enrolados por vialidad o franjas fiscales adyacente a ello, según la fotografía que le envié, por tanto, no podemos pronunciarnos al respecto técnicamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si la Dirección de Tránsito no se puede pronunciar al respecto, entonces el Concejo Municipal tampoco podría pronunciarse respecto a esta autorización.

Encargado de Rentas y Patentes: Yo igual lo puse en Tabla para que ustedes lo pudieran ver y tomar una decisión.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo importante es que, quede claro, que nosotros como Comisión no es que estemos cerrando una puerta de trabajo por lo que dice la señora acá, sino que nosotros tenemos limitaciones y creo que aquí lo que se debe pedir es el pronunciamiento al MOP o Vialidad.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Y cómo lo hicieron con el carro del otro lado donde venden sopaipillas y café? ¿Cómo autorizaron eso?

Encargado de Rentas y Patentes: Antiguamente se lo autorizó Vialidad años atrás, pero ahora, el Ministerio de Obras Públicas no lo autorizan, ni siquiera dan respuesta. Ahora, tendría ella que pedir autorización a Vialidad.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo que pasa con ese tema es que esta señora hizo esta solicitud los primeros días de Febrero, hace rato y creo que las cosas podrían estar más claras desde el principio para la gente porque ellos, ¿qué hacen? Como todo al revés, preparan el carro, lo arreglan, invierten, entonces, cuando llega el momento de tomar una decisión, hay una gran inversión y después que ya pasen por todo ese proceso que les digan que no es el Concejo el que tiene que pronunciarse, no existe una claridad respecto de cuál es el procedimiento que tienen que hacer las personas que quieren pedir un permiso, ahora, no sé si ustedes fueron a ver el lugar donde está, es como pegadito a su casa o a su portón, quizás si pusiera dentro del sitio, para no rechazarlo.

Encargado de Rentas y Patentes: De ser así, ella estaría en su propiedad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Respecto de lo que dice la colega, tiene razón y cuando se quiera instalar un carro o hacer una inversión que sea en un bien de uso público, que primero venga donde usted, para que así no haya problemas después de haber hecho un gasto, si aquí no estamos para cerrarle la puerta a nadie, por el contrario, estamos para ser facilitadores de nuestros vecinos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta franja que hay acá, que aparentemente es de Vialidad y que habría que verificarlo, está muy cerca de una curva, cuando uno sale a la altura de la Amelia Courbis, la Araucana y dobla hacia Los Sauces, la curva está a 50 metros, está muy cerca, claro, el espacio es grande para estacionar, pero van a estar saliendo los camiones o vehículos que son de alto volumen y pudiera generar un problema, entonces habría que evaluar eso o derechamente buscar otra ubicación que fuera más segura y con más posibilidades para ir.

Encargado de Rentas y Patentes: Claro, no se puede someter a votación y la opción es que se instale en su sitio o buscar alguna ubicación, o solicitarlo a Vialidad, yo me comunicaré con ella.

Cementerio

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal

-Modificaciones Presupuestarias (1)

Administrador Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°04 por un monto de \$28.324.247.

Respecto del vehículo que se comentó, primero habíamos visto que lo habríamos podido financiar nosotros con este presupuesto, porque el vehículo vale menos de nueve millones de pesos, es un vehículo de trabajo, es una



camioneta, cabina simple y que el trabajo principal es que tenemos un problema de basura hace años en el patio 12 que se acumulaba y que todavía en parte hoy día es disimulada, porque no se ve, pero todavía sacamos la basura hacia ese lado y nosotros estamos reciclando por otro lado por todo el resto del cementerio y estamos haciendo reciclaje y ocupando lo que es vegetal para el compostaje, por lo tanto nosotros tenemos que completar esa isla que nos queda con ese problema de evacuación de basuras que tenemos que centrarla acá al lado de la oficina donde llega el camión de basura y el resto de ramas y hojas dejarlo en el lugar donde hacemos el compostaje. Entonces esa es la principal necesidad que tenemos de vehículos, de un vehículo de trabajo, por lo tanto quiero también señalar que si estamos hoy día reconociendo un saldo inicial de caja de 28 millones es porque nosotros todos estos años hemos hecho una gestión financiera de lujo. Porque ustedes saben que el 96% de nuestro presupuesto corresponde a remuneraciones, o sea el pago al personal y eso es lo único que nos financia la Municipalidad, ese es el traspaso obligatorio que nos hacen para pagar los sueldos y el resto es gestión del Cementerio con los recursos propios que nosotros vamos obteniendo por la venta de terrenos, por la venta de nichos, por los diferentes ingresos que nosotros tenemos, las prestaciones de la sepultación y todo eso y también es importante que el año pasado y antepasado nos falló, porque hoy día no podemos recuperar las licencias médicas como antes, tenemos ese problema, pero esa es la meta principal que tenemos nosotros para obtener nuevos ingresos y vamos a trabajar lo mejor que podamos este año para recuperar plata de licencias médicas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Por qué no pueden recuperar?

Administrador Cementerio Municipal: Lo que pasó fue que hace dos años se hizo una votación por un cambio de Caja de Compensación y ganó una caja diferente a la que teníamos, la que teníamos nos recuperaba las licencias a través del DAEM, nosotros llevábamos un control bien fino, sabíamos quien tenía que recuperar licencia, la Caja de Compensación nos decía esto es lo que se recuperó este mes y nosotros veíamos con el DAEM y el DAEM nos transfería esa plata o nos hacía un cheque para la recuperación, era totalmente expedito y la Caja en la que estamos hoy día, nos hizo hacer todo el trámite y de todo lo que significaba que ellos estaban en condiciones de hacer lo mismo que la otra Caja, pero después de seis meses nos responden que ellos no nos van a recuperar las licencias médicas, eso fue antes del término del año 2024, yo tuve que hacer la denuncia a Suseso, Suseso no me contestó, la Caja hizo la denuncia cuando nosotros quisimos hacer una nueva votación y entonces esa Caja hizo la denuncia a Suseso, a ellos le contestaron al mes, después de ese mes, nos contestaron que ellos debían seguir siendo nuestra Caja y no la que nosotros podríamos haber invitado, a la licitación, es como una licitación, por lo tanto, después me contestan a mí de que en los mismos términos que a ellos, que la consulta que yo había hecho año y medio atrás, no correspondía el cambio de la Caja, entonces, además de eso, esta Caja tampoco se desentiende del pago del trámite que se hace para pagarle las cargas familiares a las personas que tienen cargas familiares, entonces estamos con un problema de Caja muy grande, pero aun así nosotros vamos a trabajar por recuperar lo que nosotros le pagamos al trabajador y hoy día el trabajador está recuperando su plata, como un segundo sueldo, entonces eso no corresponde, ya hemos recuperado 10 millones de alrededor de 45 millones durante el año pasado, por eso que esta vez vamos a tratar de hacerlo mejor y recuperar más dinero de lo que está pendiente.

Sr. Alcalde: Se exoneró al joven Enrique. ¿Y esa plata no está considerada aquí?, Porque tengo entendido que tampoco ha cobrado el cheque.

Administrador Cementerio Municipal: No, está en caja fuerte y lo que pasa ahí es que él demandó y ese juicio todavía no ha terminado, por lo tanto, los fondos no están considerados en todo esto, están guardados, el cheque está y están disponibles los fondos en el Banco, pero mientras no haya dictamen del juez, tenemos que guardar esa plata.

Sr. Alcalde: Ya, pero la pregunta es ¿se va a pagar con estos fondos?

Administrador Cementerio Municipal: No, con fondos que ya tenemos destinados y girados, no está con los fondos que hay acá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero, a ver, lo que usted explica y quiero entender, aquí hay una caja que no le devuelve las licencias que la Municipalidad ya le pagó al trabajador, que debería reintegrar esas licencias al Municipio, ¿cierto? Y esa caja no lo hace de esa manera, sino que le entrega al trabajador,



la devolución de la licencia que ya le pagaron.

Administrador Cementerio Municipal: Algo parecido, pero no en la Caja, lo hacen a través del Compín.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Y cuál es el rol de la Caja?

Administrador Cementerio Municipal: Ese que ese es el punto, nosotros estamos con una reunión pendiente y yo pedí ayuda en CTA para resolver con abogados, con DAF, con todos los que puedan ayudarnos a resolver este caso, y el tema está en que yo tuve que tomar una decisión hoy día y dejar fuera el pago del copago al 7% de FONASA, porque la Caja se supone que al hacer esas prestaciones recibe hoy día 4,2% del 7%, entonces, también se estaba pagando eso porque es una instrucción para pagar en Previred y por lo tanto, lo que hoy día se resolvió, porque ya lo conversé con la Caja, es que nosotros le vamos a cobrar a ellos, que no va para nosotros, porque va para FONASA, pero le vamos a cobrar y eso capaz que sea por vía judicial.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que deberíamos ver este tema, porque es extraño, no entiendo yo cuál es la función que cumple esta Caja, pero lo único que me queda claro es que está generando un tremendo problema en este Municipio del cual vamos a sufrir consecuencias, porque aquí no se está recuperando la licencia médica y no se pagó el 7% de salud.

Administrador Cementerio Municipal: No, el 7% ahora va a ir completo a FONASA este mes y no se repartió 4,2 y 2,8 que es lo que debe ser, porque en el fondo en algún momento tenemos que cortarla y de hecho para que lleguemos realmente a una conversación seria, porque ellos ya reclamaron a la Suseso, a la Superintendencia, y la Superintendencia le dio a favor, o sea, él dice hoy día para lo que fueron creadas las Cajas de Compensación era principalmente para esas dos cosas, para la recuperación de licencias médicas y para el trámite de la carga familiar y como no está cumpliendo ninguna de esas dos funciones, yo opté que tenemos que pararnos de igual a igual con ellos porque si no esto va a seguir así

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuánto tiempo llevan arrastrando este problema?

Administrador Cementerio Municipal: Desde que se hizo el cambio de Caja en el año 2024.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿La asesoría legal con respecto a la toma de esas decisiones?

Administrador Cementerio Municipal: Yo las he pedido, he hablado y nosotros teníamos muy claro que nosotros estábamos bien, ahora, ¿en qué tiene razón la Suseso? En que la elección que hicimos se hizo solo para Código del Trabajo, Area Cementerio y la observación que hace Suseso es que tendría que haberse hecho junto con la Municipalidad.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Don Sergio, yo creo que usted y tanto la Municipalidad deberían tener un respaldo de algún pronunciamiento o un informe Jurídico, porque no es una manipulación, pero es un pago diferido, por así decirlo, del 7% de salud obligatoria y considero que está bien tomada la medida, pero si hay que tener pronunciamiento Jurídico.

Administrador Cementerio Municipal: Es por eso que a nosotros nos ha preocupado esto todo este tiempo y hemos hecho todo lo posible, tenemos hasta decretos de cuáles son las personas que están en esa situación, los funcionarios que han tomado licencia y tenemos todo claro.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Respecto del vehículo, estábamos tocando el tema en general y viendo que estamos tratando de ahorrar, pero efectivamente la camioneta que quiere comprar usted es necesaria, porque es una herramienta de trabajo y es necesaria ya por el tema de la basura.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿El conductor sería el trabajador?

Administrador Cementerio Municipal: Un trabajador nuestro.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Para no dar más vueltas, yo comparto con la colega, o sea, cuando usted me dice, yo tomé la decisión, yo no dudo que no es una decisión antojadiza, pero no sé si usted tiene esa facultad, primero y me gustaría que, para usted y su respaldo que pudiera conversarlo con Jurídico. Respecto a la modificación, usted pida la votación voy a votar a favor y respecto de la camioneta, señalar que es necesaria en el Cementerio para trabajar por el tema de la basura y el costo que tiene no supera los 10 millones de pesos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Don Sergio, en este momento, ¿cómo están resolviendo el problema de la basura? Porque es un tema del recinto Cementerio

Administrador Cementerio Municipal: Sí, acuérdense que nosotros tenemos como límite la Ex Línea Férrea, que es un camino y se hizo un trabajo en el sector de la ex cancha y ese mismo trabajo se está haciendo permanentemente en el sector del Patio 12, se viene por la Ex Línea Férrea, llega a la oficina, se reparte la basura que es la que retira, lo dejamos en container, que es la basura que se va al camión, y lo que es rama se va a dejar a la Ex Cancha.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Y eso se hace todos los días, dos veces a la semana?

Administrador Cementerio Municipal: O sea, la camioneta se va a ir en el fondo ocupando de acuerdo a la necesidad y el acopio se haría en el Patio 12.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mi pregunta es, ¿Cómo lo están haciendo ahora sin el vehículo?

Administrador Cementerio Municipal: Lo estamos ocultando con retroexcavadora, se le pone tierra.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando se aprobaron estos recursos, ¿ya tenían ese destino? ¿O le dieron destino ahora?

Administrador Cementerio Municipal: Como le dije, nosotros con los 28 millones podríamos haberlo hecho solos, pero aquí también hay una colaboración que tenemos y que creo que es la única que tiene la Municipalidad con DAF y lo voy a contar, porque todos los años, DAF a fin de año dice, no tengo lo suficiente para pagar el mes de Diciembre, pero ustedes tienen plata todavía, por algo tenemos 28 millones, y el año pasado teníamos 48 millones y entonces permitimos que DAF nos depositara 20 millones menos para pagar los sueldos de fin de año, entonces somos la única unidad que le colabora a la Municipalidad con financiamiento.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, por el tema que vimos, que hay que apretar los cinturones y priorizar, creo que esa función, puede ser cumplida por otro vehículo, porque hay una tremenda dotación acá, es un tema de coordinación y planificación, porque aquí los servicios no son islas y porque hay otras prioridades hoy en día, como por ejemplo la recuperación de la oficina del Regimiento, ya que permitiría tener centralizados ciertos programas en un solo lugar, en un lugar adecuado, donde vamos a ahorrar arriendo, yo creo que estos recursos, podrían irse con ese destino, así que disculpe don Sergio y más adelante será, pero prioridades son prioridades, así que rechazo.

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo por el buen funcionamiento del Cementerio

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, en mis Varios planteé la situación de las oficinas que están en muy mal estado, desde hace años donde trabajan funcionarios, estoy de acuerdo en invertir y puse en Varios el tema de las salas, donde podemos ahorrar recursos, el FIGEM no es mucha plata y estoy de acuerdo en hacer inversiones, pero me gustaría que quedara establecido estas dos cosas, que no son que las haya traído yo, sino que son situaciones que estamos viviendo diariamente, también se puedan hacer, porque aquí es donde hablamos de prioridades y si solicitan un vehículo es porque lo necesitan, pero me gustaría Alcalde que nos diera la confianza que con el saldo que queda se reparen las oficinas para que trabajen dignamente, mi votación es rechazo, porque hay otras prioridades.

Sra. Alicia Castillo Garcés, hablado todo el Concejo de prioridades y también creo que las señales que tenemos que enviar respecto de eso tienen que ser claras, hay prioridades, inclusive sé que hay mucha gente esperando ver qué se habla con el tema del transporte escolar, hay prioridades y creo que con todo respeto y cariño don Sergio, más adelante esto se podría ver, sabemos que es un tema, pero hay otras cosas también importantes, así que yo también rechazo.

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°04**, en los términos que indica:

I.-MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	Saldo Inicial de Caja	0	0	28.324.247	28.324.247
	TOTAL \$			28.324.247	

II.-AUMENTA GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	125.193.000	101.020.000	5.524.247	106.544.247
22.06.002	mantenimiento y reparación de vehículos	0	0	500.000	500.000
22.03.001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	0	0	1.000.000	1.000.000
22.10.002	Primas y gastos de Seguros	0	0	400.000	400.000
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000.000	2.000.000	13.500.000	15.500.000
22.08.999	Otros	0	0	2.500.000	2.500.000
22.09.999	Otros	500.000	392.393	4.500.000	4.892.393
22.04.009	Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	0	0	400.000	400.000
	TOTAL \$			28.324.247	

MAYORES INGRESOS:

15

Distribución del Saldo Inicial de Caja (neto) determinado según instrucciones de Contraloría.

AUMENTO DE GASTOS:

21.03.004.003	Se suplementa Remuneraciones Variables, para pago de horas extras y viáticos Primer trimestre 2026.
22.06.002	Vehículo que comprará la Municipalidad para el Cementerio con fondo FIGEM,
22.03.001	Vehículo que comprará la Municipalidad para el Cementerio con fondo FIGEM,
22.10.002	Vehículo que comprará la Municipalidad para el Cementerio con fondo FIGEM,
22.04.012	Veredas, drenajes, sifón y pilones patio 11.
22.08.999	Pintura mural en pórtico de entrada Cementerio.
22.09.999	Pago de servicio mensual SMC 2026.
22.04.009	Compra de tintas para impresoras oficina Cementerio.

Juzgado de Policía Local

Ingresa a la sala de concejo la Srta. Fabiola Reyes- Secretaria abogada JPL

-Contratación a Honorarios (1)

Secretaria abogada JPL: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimados Integrantes del Concejo Municipal:

Junto con saludar cordialmente, se solicita aprobar Contratación a Honorarios de Administrativo, dependiente del Departamento de Juzgado de Policía Local, en los términos que indica a continuación:

HONORARIOS SUMA ALZADA 13.03.2026

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Administrativo	ABRIL A DICIEMBRE 2026 22 HORAS MEDIA JORNADA	\$330.000 Bruto	1. Atención de público y asistencia a los usuarios. 2. Encargado/a de notificaciones por correo electrónico. 3. Cooperación a funcionario interno en ingreso de causas al Sistema SMC. 4. Cooperación en revisión de causas con órdenes de arresto. 5. Cooperación en seguimiento de pago de multas. 6. Cooperación en desarchivo de expedientes. 7. Apoyo en oficios de notificaciones causas Servel. 8. Fotocopiado de expedientes. 9. Búsqueda de causas y respectivas copias a la Administradora de Seguros. 10. Apoyo en la confección de estadísticas e informe trimestral.

Saluda Atte.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Administrativo, dependiente del Departamento de Juzgado de Policía Local.** De acuerdo al siguiente detalle:

HONORARIOS SUMA ALZADA 13.03.2026

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Administrativo	ABRIL A	\$330.000 Bruto	1. Atención de público y asistencia a los usuarios. 2. Encargado/a de notificaciones por correo electrónico.



	DICIEMBRE 2026 22 HORAS MEDIA JORNADA		3. Cooperación a funcionario interno en ingreso de causas al Sistema SMC. 4. Cooperación en revisión de causas con órdenes de arresto. 5. Cooperación en seguimiento de pago de multas. 6. Cooperación en desarchivo de expedientes. 7. Apoyo en oficios de notificaciones causas Servel. 8. Fotocopiado de expedientes. 9. Búsqueda de causas y respectivas copias a la Administradora de Seguros. 10. Apoyo en la confección de estadísticas e informe trimestral.
--	---	--	---

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Carolina Dalidet- Encargada de Adquisiciones DAEM.

Solicitud de contratación directa para Servicio de traslado de alumnos de los sectores, por la causal dispuesta en el artículo 74, letra C, Decreto 661.

Encargada de Adquisiciones DAEM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°05 enviado por el Sr. Carlos Toro Ríos- Jefe Educación Municipal (S) de fecha 12 de Marzo de 2026

En razón de la necesidad de adquirir vía contratación directa por la causal dispuesta en el artículo 74, letra C, decreto 661, el Servicio de traslado de alumnos de los sectores que indica más adelante por un periodo de dos meses, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la presente solicitud de Acuerdo:

TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR	LICITACION	PRESUPUESTO MENSUAL X 20 DIAS	VIGENCIA	OBSERVACION
ESC. REDUCCION DIDAICO	3518-1-LP26/CONFEC CION BASES	\$ 1.070.000	2 MESES	LICITACION DESIERTA/
CHUFQUEN, TERPELLE, MOLCO Y OTROS	3518-1-LP26/ CONFECCION	\$ 4.200.000	2 MESES	OFERTA INADMISIBLE/CUBIERTA CON COMPRA AGIL POR UN MES
ESC. EMILIA ROMAGNA BUSES CHOFE	CONFECCION			PROYECTO AUN SIN APROBACION PARA LA ADQUISICION DE BUSES
Y ASISTENTE DE QUINTO A OCTAVO	DE BASES	\$ 2.100.000	2 MESES	PROYECTO AUN SIN APROBACION PARA LA ADQUISICION DE BUSES
ESC. REPUBLICA DE ISRAEL 1 BUS CHOFE Y ASISTENTE DE QUINTO A OCTAVO	CONFECCION			PROYECTO AUN SIN APROBACION PARA LA ADQUISICION DE BUSES
	DE BASES	\$ 2.100.000	2 MESES	

Le saluda atentamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero agradecerle al Alcalde porque nosotros como Comisión hemos estado planteando esto y este es un sentir de la comunidad y hay que mirar la mitad del vaso lleno y le agradezco que usted se haya abierto a esta posibilidad de contratar buses para el segundo ciclo así que obviamente voy a votar a favor y agradecerle a usted, a todos los que participaron en estas conversaciones y también a los apoderados, porque hay que escuchar a la gente, por eso le agradezco Alcalde que haya accedido a esas peticiones que le hemos hecho nosotros como Concejo y lo importante es que hoy día en la mesa estamos viendo la contratación de buses para el ciclo de Quinto a Octavo Básico y eso es lo importante y obviamente voy a votar a favor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No viene la Escuela Guacolda.

Encargada de Adquisiciones DAEM: La Escuela Guacolda tiene el furgón nuestro.



Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa por la causal dispuesta en el artículo 74, letra C, Decreto 661, para el Servicio de traslado de alumnos de los sectores que indica más adelante por un periodo de dos meses.**

De acuerdo al siguiente detalle:

TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR	LICITACION	PRESUPUESTO MENSUAL X 20 DIAS	VIGENCIA	OBSERVACION
ESC. REDUCCION DIDAICO	3518-1- LP26/CONFEC CION BASES	\$ 1.070.000	2 MESES	LICITACION DESIERTA/
CHUFQUEN, TERPELLE, MOLCO Y OTROS	3518-1-LP26/ CONFECCION	\$ 4.200.000	2 MESES	OFERTA INADMISIBLE/CUBIERTA CON COMPRA AGIL POR UN MES
ESC. EMILIA ROMAGNA BUSES CHOFER Y ASISTENTE DE QUINTO A OCTAVO	CONFECCION DE BASES	\$ 2.100.000	2 MESES	PROYECTO AUN SIN APROBACION PARA LA ADQUISICION DE BUSES
ESC. REPUBLICA DE ISRAEL 1 BUS CHOFER Y ASISTENTE DE QUINTO A OCTAVO	CONFECCION DE BASES	\$ 2.100.000	2 MESES	PROYECTO AUN SIN APROBACION PARA LA ADQUISICION DE BUSES

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM

- Solicita Modificación acuerdo de Concejo para Contratación de Personal a Honorarios para el Programa de coordinación de medidas de Reparación.

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°55 enviado por la Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM Traiguén de fecha 12.03.2026

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar Modificación del Acuerdo de Concejo aprobado mediante Certificado CC.MM./N°575/2026, Sesión Ordinaria N°55 de fecha 19.01.2026, Acuerdo N°09, de acuerdo a lo que se indica:

PERSONAL POR METAS Y/O ACCIONES MENSUALES DE ACUERDO A PLAN DE TRABAJO EQUIPO DDHH DIDAICO:

PROFESIONAL, TECNICO, OTROS	FUNCION A CUMPLIR	N° verificadores mensuales	MONTO MENSUAL
Enfermera del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Visitas Domiciliarias Integrales (VDI) mensuales.	10	\$1.300.000
	-Atenciones en box mensuales.	10	CENTRO DE COSTOS 44 01 24
	-Talleres de promoción y prevención de enfermedades crónicas.	4	
	-Pastilleros mensuales.	8	PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
	-Talleres personalizados en uso de instrumental, medicamentos y curaciones.	2	
	-Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	4	
	<u>Verificadores</u> Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		



Cirujano Dentista del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Prestaciones mensuales.	35	\$1.200.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
	-Talleres personalizados de promoción y prevención mensual.	3	
	-Charlas de instrucción de higiene oral mensual.	5	
	-Prótesis mensual.	1	
	-Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	4	
	<u>Verificadores</u>		
	Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		
TONS y/o Asistente Dental del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Prestaciones mensuales.	35	\$336.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
	-Talleres personalizados de promoción y prevención mensual.	3	
	-Charlas de instrucción de higiene oral mensual.	5	
	-Prótesis mensual	1	
	-Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	4	
	<u>Verificadores</u>		
	Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo tengo una consulta, Directora ¿Cómo lo van a hacer en el caso de enfermería?

Directora DSM: La enfermera también, acá está establecido la cantidad, cuando nosotros pagamos a alguien, primero verificamos que cumple con la cantidad y si alguien no pudo cumplir con la cantidad, que nos pasó una o dos veces, que fundamente por qué no, porque de repente uno puede pedir ochenta prestaciones y en realidad, entre que llega al lugar, el tiempo es mayor y esto fue lo que se coordinó directamente desde la administración del Prilonko, recordando que esto no es APS, sino es reparación, no es lo mismo que nos demoramos nosotros en la atención, que a un médico le podemos solicitar un rendimiento, acá es diferente.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Acuerdo de Concejo aprobado mediante Certificado CC.MM./N°575/2026, Sesión Ordinaria N°55 de fecha 19.01.2026, Acuerdo N°09.** De acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL POR METAS Y/O ACCIONES MENSUALES DE ACUERDO A PLAN DE TRABAJO EQUIPO DDHH DIDAICO:



PROFESIONAL, TECNICO, OTROS	FUNCION A CUMPLIR	Nº verificadores mensuales	MONTO MENSUAL
Enfermera del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Visitas Domiciliarias Integrales (VDI) mensuales.	10	\$1.300.000
	-Atenciones en box mensuales.	10	CENTRO DE COSTOS 44 01 24
	-Talleres de promoción y prevención de enfermedades crónicas.	4	
	-Pastilleros mensuales.	8	PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
	-Talleres personalizados en uso de instrumental, medicamentos y curaciones.	2	
	-Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	4	
	<u>Verificadores</u> Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		
Cirujano Dentista del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Prestaciones mensuales.	35	\$1.200.000
	-Talleres personalizados de promoción y prevención mensual.	3	CENTRO DE COSTOS 44 01 24
	-Charlas de instrucción de higiene oral mensual.	5	
	-Prótesis mensual.	1	PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
	-Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	4	
	<u>Verificadores</u> Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		
TONS y/o Asistente Dental del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Prestaciones mensuales.	35	\$336.000
	-Talleres personalizados de promoción y prevención mensual.	3	CENTRO DE COSTOS 44 01 24
	-Charlas de instrucción de higiene oral mensual.	5	
	-Prótesis mensual	1	PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
	-Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	4	
	<u>Verificadores</u> Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		

- Solicita modificación Acuerdo de Concejo para Contratación de Personal a Honorarios Departamento de Salud Municipal.

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°56 enviado por la Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM Traiguén de fecha 12.03.2026

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar modificación acuerdo de concejo aprobado mediante **Certificado CC.MM./N°595/2026, Sesión Ordinaria N°56 de fecha 26.01.2026, Acuerdo N°12, que aprueba Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales 2026, Centro de Costo 13 13 24”MAS AMA”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, de acuerdo a lo que se indica:**



DUPLA PROFESIONAL		
PROFESION	MONTO HONORARIOS	PERIODO A MODIFICAR
TERAPEUTA OCUPACIONAL N° de asistentes mensuales: Marzo- 100 Abril- 100 Mayo- 100 Junio- 100 Julio- 100 Agosto- 100 Septiembre-100 Octubre- 100 Noviembre- 100 Diciembre (Cierre de actividades y rendición final del programa)	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
KINESIOLOGO(A) N° de asistentes mensuales: Marzo- 100 Abril- 100 Mayo- 100 Junio- 100 Julio- 100 Agosto- 100 Septiembre-100 Octubre- 100 Noviembre- 100 Diciembre (Cierre de actividades y rendición final del programa)	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

FUNCIONES DUPLA PROFESIONAL						
COMPONENTE	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META AGOSTO	META A DICIEMBRE	VERIFICADOR	PESO RELATIVO %
COMPONENTE 1 Realizar intervención sociosanitaria promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional (ex Programa de estimulación funcional)	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad	(N° de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad)/N° total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5
	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed up and go	(N° de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed up and go)/N° total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5
	% de la población de 60 años en control	(N° de personas de 65 años y más ingresadas al programa con condición	60%	100%	REM	25



	en centro de salud, ingresados al programa MÁS AMA	autovalente+ en riesgo de dependencia)+(N° de personas entre 60 y 64 años ingresados al programa con EMPA vigente)/Población comprometida a ingresar dependencia)x 100				
	Promedio de asistentes a sesiones del programa	Suma de asistentes a sesiones en el mes/N° de sesiones realizadas en el mes	Promedio de 15	Promedio de 15	REM	10
COMPONENTE 2 Realizar Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales	Trabajo en la red local	N° de servicios locales con planes intersectoriales para el fomento del envejecimiento activo y positivo junto al programa MÁS AMA en desarrollo en el periodo/ Servicios locales con oferta programática para personas mayores (total o parcial) en el periodo) x100	20%	40%	REM	20
	Capacitación de líderes comunitarios	(N° de Organizaciones con Lideres Comunitarios Capacitados por el Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo/Organizaciones ingresadas al Programa de estimulación Funcional del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo) x100	20%	40%	REM	20
Deben atender una población de 538 personas por Dupla Profesional, completando ciclos de 24 sesiones del Programa Estimulación Funcional						

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Pero esto es una instrucción del Servicio?

Directora DSM: Esto se conversó con el referente y el año pasado estaban así, es mantener la misma forma y a nosotros como Comuna, nos importa que cumplan las metas para la continuidad del Convenio, porque si no cumplen las metas no hay continuidad del Convenio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Acuerdo de Concejo aprobado mediante Certificado CC.MM./N°595/2026, Sesión Ordinaria N°56 de fecha 26.01.2026, Acuerdo N°12, que aprueba Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma Alzada-Personas Naturales 2026, Centro de Costo 13 13 24 “MAS AMA”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**



De acuerdo al siguiente detalle:

DUPLA PROFESIONAL		
PROFESION	MONTO HONORARIOS	PERIODO A MODIFICAR
TERAPEUTA OCUPACIONAL Nº de asistentes mensuales: Marzo- 100 Abril- 100 Mayo- 100 Junio- 100 Julio- 100 Agosto- 100 Septiembre-100 Octubre- 100 Noviembre- 100 Diciembre (Cierre de actividades y rendición final del programa)	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
KINESIOLOGO(A) Nº de asistentes mensuales: Marzo- 100 Abril- 100 Mayo- 100 Junio- 100 Julio- 100 Agosto- 100 Septiembre-100 Octubre- 100 Noviembre- 100 Diciembre (Cierre de actividades y rendición final del programa)	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

FUNCIONES DUPLA PROFESIONAL						
COMPONENTE	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META AGOSTO	META A DICIEMBRE	VERIFICADOR	PESO RELATIVO %
COMPONENTE 1 Realizar intervención sociosanitaria promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional (ex Programa de estimulación funcional)	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad	(Nº de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad)/Nº total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5
	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su	(Nº de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed up and go)/Nº total de personas	80%	80%	REM	12.5



	condición funcional según Timed up and go	que egresan del programa y completan ciclo) x 100				
	% de la población de 60 años en control en centro de salud, ingresados al programa MÁS AMA	(Nº de personas de 65 años y más ingresadas al programa con condición autovalente+ en riesgo de dependencia)+(Nº de personas entre 60 y 64 años ingresados al programa con EMPA vigente)/Población comprometida a ingresar dependencia)x 100	60%	100%	REM	25
	Promedio de asistentes a sesiones del programa	Suma de asistentes a sesiones en el mes/Nº de sesiones realizadas en el mes	Promedio de 15	Promedio de 15	REM	10
COMPONENTE 2 Realizar Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales	Trabajo en la red local	Nº de servicios locales con planes intersectoriales para el fomento del envejecimiento activo y positivo junto al programa MÁS AMA en desarrollo en el periodo/ Servicios locales con oferta programática para personas mayores (total o parcial) en el periodo) x100	20%	40%	REM	20
	Capacitación de líderes comunitarios	(Nº de Organizaciones con Lideres Comunitarios Capacitados por el Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo/Organizaciones ingresadas al Programa de estimulación Funcional del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo) x100	20%	40%	REM	20
Deben atender una población de 538 personas por Dupla Profesional, completando ciclos de 24 sesiones del Programa Estimulación Funcional						

-Contratación a Honorarios (1)

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°57 enviado por la Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM Traiguén de fecha 12.03.2026

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026- Centro de Costo “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:



FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TERAPEUTA OCUPACIONAL (FUERO MATERNAL)	A. Salud Mental (Infanto-Juvenil y Adulto) Este bloque se centra en la rehabilitación psicosocial y el manejo de trastornos del neurodesarrollo, de acuerdo a lo que se indica: 40-50 Intervenciones Individuales mensuales Evaluación y tratamiento de usuarios con diagnósticos como TEA, TDAH, Depresión o Trastornos de Ansiedad. Entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria (AVD). 8 Talleres Grupales mensuales Sesiones de habilidades sociales, manejo de la ansiedad y expresión emocional para grupos etarios específicos. 4 Visitas Domiciliarias mensuales Evaluación del entorno habitacional para facilitar la participación social de usuarios con patologías psiquiátricas graves. B. Rehabilitación Física y Adulto Mayor Enfoque en la funcionalidad, prevención de caídas y mantenimiento de la autonomía, entre ellas las que se indican: 25 Evaluaciones Funcionales mensuales Aplicación de pautas (Índice de Barthel, Lawton & Brody, Pfeffer) para determinar el grado de dependencia y diseñar planes de intervención. 10 Ayudas Técnicas mensuales Evaluación, prescripción y entrenamiento en el uso de dispositivos (bastones, sillas de ruedas, adaptadores de baño) y confección de órtesis simples. 4 Taller de Estimulación Cognitiva mensuales Sesiones grupales dirigidas a adultos mayores para prevenir el deterioro cognitivo y fomentar el envejecimiento activo. C. Gestión Administrativa y Red Territorial Actividades transversales que aseguran la continuidad del cuidado. 4 Reuniones de Sectores mensuales Coordinación con el equipo multidisciplinario (médicos, psicólogos, enfermeros) para el análisis de casos complejos. 5 Gestiones de Redes mensuales Contacto con centros comunitarios, oficinas de discapacidad o colegios para favorecer la inclusión socio-laboral o educativa. 40-50 Registros Clínicos Diaria Registro de evoluciones en fichas clínicas electrónicas y codificación de prestaciones según indicaciones de Jefe SOME DSM. 1 Estadística Mensual Entrega de reporte estadístico consolidado de todas las acciones realizadas en el mes de acuerdo	\$1.000.000 CENTRO DE COSTO 03 "TRASPASO MUNICIPAL"	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	a indicaciones entregadas por Encargada de Estadísticas DSM.		
--	--	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026- Centro de Costo “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TERAPEUTA OCUPACIONAL (FUERO MATERNAL) POR CANTIDAD DE ACCIONES MENSUALES	A. Salud Mental (Infanto-Juvenil y Adulto) Este bloque se centra en la rehabilitación psicosocial y el manejo de trastornos del neurodesarrollo, de acuerdo a lo que se indica: 40-50 Intervenciones Individuales mensuales Evaluación y tratamiento de usuarios con diagnósticos como TEA, TDAH, Depresión o Trastornos de Ansiedad. Entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria (AVD). 8 Talleres Grupales mensuales Sesiones de habilidades sociales, manejo de la ansiedad y expresión emocional para grupos etarios específicos. 4 Visitas Domiciliarias mensuales Evaluación del entorno habitacional para facilitar la participación social de usuarios con patologías psiquiátricas graves. B. Rehabilitación Física y Adulto Mayor Enfoque en la funcionalidad, prevención de caídas y mantenimiento de la autonomía, entre ellas las que se indican: 25 Evaluaciones Funcionales mensuales Aplicación de pautas (Índice de Barthel, Lawton & Brody, Pfeffer) para determinar el grado de dependencia y diseñar planes de intervención. 10 Ayudas Técnicas mensuales Evaluación, prescripción y entrenamiento en el uso de dispositivos (bastones, sillas de ruedas, adaptadores de baño) y confección de órtesis simples.	\$1.000.000 CENTRO DE COSTO 03 “TRASPASO MUNICIPAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	4 Taller de Estimulación Cognitiva mensuales Sesiones grupales dirigidas a adultos mayores para prevenir el deterioro cognitivo y fomentar el envejecimiento activo. C. Gestión Administrativa y Red Territorial Actividades transversales que aseguran la continuidad del cuidado. 4 Reuniones de Sectores mensuales Coordinación con el equipo multidisciplinario (médicos, psicólogos, enfermeros) para el análisis de casos complejos. 5 Gestiones de Redes mensuales Contacto con centros comunitarios, oficinas de discapacidad o colegios para favorecer la inclusión socio-laboral o educativa. 40-50 Registros Clínicos Diaria Registro de evoluciones en fichas clínicas electrónicas y codificación de prestaciones según indicaciones de Jefe SOME DSM. 1 Estadística Mensual Entrega de reporte estadístico consolidado de todas las acciones realizadas en el mes de acuerdo a indicaciones entregadas por Encargada de Estadísticas DSM.		
--	---	--	--

Directora DSM: Contarles que a partir de hoy día, se está instalando en Quilquén la Clínica Dental doble del Servicio Salud Araucanía Norte, con dos odontólogos y dos asistentes, y tuvimos que hacer algunas observaciones que ellos nos hicieron y van a estar trabajando ahí para ayudarnos a cubrir todo y después vamos a ir viendo cubrir otros lugares.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuánto tiempo la tienen presupuestada para atención?

Directora DSM: Es que es para el Departamento de Salud y lo que pasa es que el convenio no ha llegado para ser firmado, pero ya llegó en la Clínica, entonces no lo tengo a la vista como para decirle, habitualmente viene por tres o cuatro meses, y si se requiere más tiempo, uno lo solicita, y el Servicio siempre dice que sí. Eso para que sepan, y para que la comunidad sepa, para que se acerque.

Directiva Comité Festival.

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Eduardo Crisóstomo- Integrante Comisión de Festival

- Rendición de cuentas del Festival del Trigo de Traiguén año 2026

Integrante Comisión de Festival: Buenas tardes, no saben la alegría que significa para mi estar acá, vengo en representación de la Comisión del Festival del Trigo, ya que la secretaria ejecutiva, María Teresa Martínez, está con un tema médico, al igual que el tesorero, don Johnny Sepúlveda. Como Comisión, se constituyó este año, por primera vez, con personalidad jurídica, con colaboración de la Secretaría Municipal, encabezada por el Alcalde- Presidente de la Comisión y se conformó esta agrupación con el fin de, obviamente, obteniendo la antigüedad solicitada, para poder postular a proyectos concursables que también financien las próximas preparaciones del Festival.



Muy breve, vengo a presentar la rendición de cuentas de los aportes privados que colaboraron para la Comisión del Festival, que en el costado izquierdo están sus nombres y personalmente, no los quiero nombrar porque hay muchos de ellos que no quisieron que los mencionara, hicieron un aporte de buena voluntad y de forma anónima donde total se reunieron \$13.185.600

Hacia abajo pueden ver detallados los gastos, cómo se distribuyó ese dinero recaudado, tanto como en transferencias electrónicas como en pago de dinero en efectivo.

La rendición está firmada por el tesorero, la secretaria y el presidente de la Comisión, que es nuestro Alcalde y en la tercera hoja están las transferencias que se hicieron desde la cuenta corriente del Festival.

Pueden encontrar todas las transferencias con el detalle y hay un recibo de dinero que se pagó en efectivo, que fue un aporte que hizo la Comisión del Festival, al corazón que está en la Plaza de Armas, que justamente se financió para estar en las noches del Festival en el acceso. Posterior a eso está el acta de reunión que aprueba este aporte con 12 de los 16 socios.

Está el resumen de gastos firmado por don Johnny, que es el tesorero y en la última hoja está todo lo que es el desglose de boletas y facturas que incluían los pagos.



ISAIAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Se levanta la Sesión, siendo las 19:35 Hrs